PITTSBURG HIGH SCHOOL

Manual del estudiante

2026-2027

1978 E 4th St
Pittsburg, Kansas 66762
Teléfono: 620.235.3200
Fax: 620.235.3210
Sitio web: www.usd250.org

J.B Elliott, Superintendente
Ann Lee, asistente superintendente
Tom Stegman, director de operaciones

Miembros de la Junta:
Rusty Akins, Jason Grotheer, Kari Cronister, Kim English,
J.J. Karlinger, Emily George, Micky Painter
Kris Crotts, Director
Samantha Warren, Asistente Directora
Kyndra Robertson, Asistente Directora
Trevor Elliott, Asistente Director
Jen Gomez, Directora de actividades/atletismo

Estimado dragones,

En nombre del personal de Pittsburg High School, me gustaría darles la bienvenida al año escolar 2023-2024. Este manual sirve como guía para nuestras políticas y procedimientos y ayuda a reforzar El modo del dragón, que es un conjunto de expectativas de comportamiento positivo para los estudiantes, el personal y los padres. Como Dragones, es importante representar a nuestra escuela y a nuestra comunidad con excelencia en todo lo que hacemos.

Pittsburg High School ofrece a los estudiantes diversas oportunidades de aprendizaje y una amplia variedad de actividades extracurriculares que preparan a nuestros estudiantes tanto académica como socialmente para la vida más allá de la escuela secundaria. Nuestro personal está comprometido con nuestra misión: cada estudiante de Pittsburg High School se graduará listo para tener éxito en la educación postsecundaria, en el mundo laboral y en la vida.

Agradezco sinceramente la oportunidad de servir como director de Pittsburg High School. Como miembro del personal de los "Dragones" durante los últimos 10 años, me siento muy orgulloso de las tradiciones de PHS y estoy entusiasmado por ayudar a crear otras nuevas. Fomentar una cultura positiva en PHS es nuestra prioridad número uno. Nuestro personal y la administración estamos comprometidos a construir y cultivar relaciones sólidas; escucharemos, estaremos disponibles y los guiaremos a lo largo de su experiencia escolar en Pittsburg High School.

Juntos, estaremos muy orgullosos de ser dragones!

Atentamente,

Sr Kris Crotts, director

Colores/Mascota

Los colores de la escuela son morado y blanco.

La mascota es el Dragón Morado.

Himno Escolar

¡Ánimo, ánimo por los Dragones en lo alto!

¡Haced vibrar los muros, dejad entrar el cielo!

¡Alzad la voz, gritad el nombre!

Somos los Dragones, la victoria es nuestra meta.

Nunca nos rendimos, nunca caemos.

La vieja PHS triunfará sobre todos.

¡Alzad la voz, gritad el nombre!

¡Llevad a los Dragones a la victoria, hey!

EL MODO DEL DRAGON

PRÁCTICAS DE COMPORTAMIENTO RESPONSABLE Y EXPECTATIVAS

Todo ciudadano, tanto dentro como fuera de la escuela, tiene derechos y libertades. Al mismo tiempo, tienen la responsabilidad de respetar los mismos derechos de los demás. En el entorno escolar estos derechos y responsabilidades deben corresponder con el proceso de aprendizaje. Las pautas que establecen la instrucción para el comportamiento de los estudiantes son elementos básicos para el crecimiento y desarrollo positivos. Es responsabilidad del distrito escolar enseñar estas prácticas y expectativas que reflejen las creencias de la comunidad sobre el comportamiento de los estudiantes y las habilidades esenciales para la vida.

PRÁCTICAS Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES:

EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES:

1. Notificación razonable y oportuna de todas las normas, reglamentos, políticas y sanciones a las que puedan estar sujetos.

2. Seguridad física y protección de su persona y/o bienes.

3. Cortesía de otros estudiantes y personal de la escuela.

4. Examen y confidencialidad de sus expedientes disciplinarios por parte de los estudiantes o padres/tutores.

5. Presentación de quejas o quejas a las autoridades escolares y recibir respuestas de los funcionarios escolares sobre asuntos disciplinarios. 6. Todos los derechos otorgados por el estado de Kansas.

LOS ESTUDIANTES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE:

1. Exhibir un comportamiento apropiado en acción, habla, vestimenta e higiene, proporcionando un modelo a seguir de ciudadanía responsable.

2. Ser un miembro positivo de la comunidad escolar siguiendo las reglas, regulaciones e instrucciones del personal de la escuela.

3. Ejercer la cortesía y la razón en todo momento, aceptar consecuencias justas, evitar apelaciones razonables y abstenerse de hacer acusaciones falsas.

4. Informar el acoso o cualquier situación negativa de forma proactiva para garantizar la seguridad de los demás y evitar peligros.

PRÁCTICAS Y EXPECTATIVAS DE LOS PADRES/TUTORES:

EXPECTATIVAS DE LOS PADRES/TUTORES:

1. Inscribir a su hijo en clases donde haya interrupciones mínimas en su educación.
2. Esperar que los maestros enseñen y demuestren comportamientos y expectativas positivos apropiados.
3. Esperar que todo comportamiento disruptivo se trate de manera justa, firme y oportuna.
4. Examinar los registros disciplinarios de su hijo cuando lo solicite.
5. Dirigir quejas a las autoridades escolares correspondientes relacionadas con su hijo y recibir respuestas relacionadas con la queja. A nivel del edificio, el director o subdirector es la autoridad escolar correspondiente. A nivel de distrito, el Superintendente o el Superintendente Asistente es la autoridad apropiada.

LOS PADRES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE:

1. Inculcar en su hijo un sentido de responsabilidad y respeto.
2. Demostrar respeto por todo el personal escolar en la escuela y actividades relacionadas.
3. Exhibir un comportamiento apropiado en el habla, la vestimenta y la higiene, proporcionando un modelo a seguir de ciudadanía responsable.
4. Familiarizarse con THE DRAGON WAY aprobado por la Junta de Educación de USD 250.
5. Ayudar a sus hijos a comprender EL CAMINO DEL DRAGÓN: PRÁCTICAS DE COMPORTAMIENTO POSITIVO Y EXPECTATIVAS, y las consecuencias/procedimientos disciplinarios de las escuelas.
6. Animar a sus hijos a seguir todas las normas escolares.
7. Informar a los funcionarios escolares sobre inquietudes relacionadas con los procedimientos disciplinarios.
8. Asegurarse de que su hijo asista regularmente.
9. Inculcar en sus hijos la necesidad de aprender, practicar y modelar habilidades esenciales para la vida que se enseñan en las escuelas.
10. Denunciar situaciones de acoso o negativas de forma proactiva.

RESPONSABILIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS MAESTROS:

EXPECTATIVAS DE LOS MAESTROS:

1. Esperar comportamiento y conducta apropiados, así como cortesía, de todos los estudiantes.

2. Trabajar en un ambiente seguro, limpio y ordenado.

3. Asistencia de la administración del edificio con estudiantes cuyo comportamiento interrumpe significativamente el ambiente de aprendizaje positivo.

4. Acción prudente tomada en emergencias para proteger a personas o bienes y/o las personas o bienes de quienes están a su cuidado.

5. Esperar comportamiento y conducta apropiados, así como cortesía, de todos los padres, miembros de la comunidad y visitantes de nuestro distrito.

LOS MAESTROS TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE:

1. Mantener un ambiente en el aula propicio para el aprendizaje, con respeto mutuo, confianza y disciplina adecuada.

2. Construir relaciones positivas con los estudiantes, animándolos a todos a verse a sí mismos como personas valiosas.

3. Ayudar en la administración de la disciplina que sea necesaria para mantener el orden en toda la escuela.

4. Exhibir un comportamiento apropiado en el habla, la vestimenta y la higiene, proporcionando un modelo de ciudadanía responsable.

5. Remitir a los estudiantes que necesitan intervenciones a los recursos apropiados.

6. Comunicarse con los padres para informarles sobre los éxitos de los estudiantes, así como sobre los problemas de aprendizaje o comportamiento.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN:

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN:

1. Administrar EL CAMINO DEL DRAGÓN: PRÁCTICAS DE CONDUCTA POSITIVA Y EXPECTATIVA, aprobadas por la Junta de Educación.

2. Mantener un clima escolar propicio para el aprendizaje, con respeto y confianza mutuos y con disciplina adecuada.

3. Exhibir un comportamiento apropiado en acción, habla, vestimenta e higiene, proporcionando un modelo de ciudadanía responsable.

4. Dirigir un programa de difusión de información explicando EL DRAGÓN: PRÁCTICAS DE CAMINO DE CONDUCTA POSITIVA Y EXPECTATIVA a profesores, alumnos y padres de familia.

5. Personal de Apoyo en la implementación de EL CAMINO DEL DRAGÓN: PRÁCTICAS DE CONDUCTA POSITIVA Y EXPECTATIVA.

Enlace a las escuelas de la comunidad de Pittsburg: El modo del dragón

Cómo utilizar este manual:

Este manual tiene dos secciones:

Sección a -
Información específica del edificio: esta sección proporciona procedimientos que son específicos de la escuela de su hijo. Los planes de disciplina pueden variar de una escuela a otra.

Sección B -
Información del Distrito USD 250: esta sección proporciona políticas para todo el distrito establecidas por la Junta de Educación. La administración a nivel de edificio y distrito debe cumplir con estas políticas al tomar decisiones administrativas.

Los elementos del manual se enumeran en orden alfabético para ayudarle a encontrar políticas y procedimientos.

Los manuales estudiantiles también están disponibles en el sitio web del distrito: www.usd250.org

Horario de campanas 2026-2027

Desayuno	**7:45 – 8:10**
1er Período	**8:10 – 9:00**
2do Período	**9:04 – 9:54**
3er Período	**9:58 – 10:48**
4to Período	**10:52 – 12:09**

Almuerzo A: 10:52 – 11:17
Almuerzo B: 11:17 – 11:43
Almuerzo C: 11:43 – 12:09

Salón de estudio	**12:13 – 12:43**
5to Periodo	**12:47 – 1:37**
6to Periodo	**1:41 – 2:31**
7mo Período	**2:35 – 3:25**

VISIÓN DEL DISTRITO 250

El propósito de las Escuelas Comunitarias de Pittsburg es brindar diversas oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes que los inspiren a alcanzar la excelencia, tanto académica como socialmente, para disfrutar del éxito en la educación postsecundaria, la fuerza laboral y en la vida.

MISIÓN DE 250 USD

La misión de las Escuelas Comunitarias de Pittsburg es proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro, ordenado y centrado en el estudiante que utilice personal de alta calidad para establecer asociaciones entre el hogar, la escuela y la comunidad que trabajen de manera cooperativa y colaborativa para empoderar a todos los estudiantes a aprender mientras promueven el respeto por uno mismo y los demás.

MISIÓN DE PHS

La misión de la Escuela Secundaria Pittsburg es garantizar el éxito de los estudiantes mediante el desarrollo de relaciones que promuevan metas académicas, emocionales y profesionales para toda la vida.

Valores fundamentales de la escuela secundaria de Pittsburg

1. Relaciones: Construir relaciones positivas y significativas es esencial para el rendimiento y el bienestar estudiantil.
2. Respeto: El respeto demostrado por el personal y el alumnado, que incluye la apreciación de las diferencias, la diversidad y las perspectivas, contribuye a un entorno de aprendizaje seguro y de apoyo para todos.
3. Ciudadanía: El personal y alumnos contribuyen al bienestar general de la escuela y la comunidad, lo que enriquece nuestra vida diaria y la de quienes nos rodean.
4. Aprendizaje: Facilitar el aprendizaje estudiantil mediante una instrucción rigurosa y oportunidades del mundo real para promover el aprendizaje continuo y la resolución creativa de problemas.

Código de conducta estudiantil

La primera prioridad de USD 250 - Pittsburg Community Schools es brindar un entorno de aprendizaje seguro y propicio para los estudiantes, el personal, las familias y los miembros de la comunidad. La Junta de Educación ha adoptado un Código de conducta estudiantil que el distrito espera que todas las escuelas implementen y que todos los estudiantes sigan.

Le recomendamos leer esta información importante y hablar sobre ella en familia en casa. No dude en ponerse en contacto con los administradores de su escuela para analizar estas políticas o hacer preguntas sobre su implementación.

Además de estas políticas, USD 250 - Pittsburg Community Schools promueve expectativas positivas y brinda apoyo positivo a los estudiantes a través de experiencias escolares que promueven la amabilidad, la compasión y el liderazgo. Nuestros principios rectores estudiantiles de respeto, honestidad, responsabilidad, seguridad y confiabilidad guían las expectativas diarias para la interacción estudiantil. Nos esforzamos por crear un entorno donde todos los estudiantes, independientemente de las diferencias individuales, sean respetados, aceptados y seguros.

Sabemos que nuestros estudiantes y familias hacen todo lo posible para apoyar nuestros esfuerzos por mantener las escuelas seguras y apoyar el bienestar emocional positivo de nuestros estudiantes. Nuestra comunidad espera que cada escuela sea "Una escuela segura para todos".

Las siguientes páginas describen los principios altos, justos y claros para nuestra comunidad de estudiantes en el Distrito Escolar Unificado 250 - Escuelas Comunitarias de Pittsburg. Existe una fuerte conexión entre el desarrollo social, emocional y del carácter, el comportamiento escolar y el desempeño académico. Los factores sociales y emocionales relacionados con el éxito de los estudiantes promueven una escuela saludable. El desarrollo social, emocional y del carácter proporciona una base para nuestra comunidad de estudiantes, lo que impacta positivamente en los sentimientos de conexión y confianza de los estudiantes sobre su educación y otros aspectos de sus vidas. (Tenga en cuenta: esta no pretende ser una lista completa)

1. Honestidad

Veracidad hacia uno mismo y hacia los demás, tanto en palabras como en acciones…

• Digo la verdad.

• Respeto la propiedad de los demás.

• Hago mi propio trabajo.

2. Respeto

Trato a los demás como me gustaría que me traten...

• Soy cortés.

• Intento comprender los puntos de vista de los demás.

• Demuestro gratitud.

3. Responsabilidad

Hacer lo que se supone que debes hacer cuando es necesario, incluso cuando nadie te está mirando...

• Elijo tomar las decisiones correctas como individuo.

• Controlo mi propio comportamiento y mis emociones.

• Doy mi máximo esfuerzo en todo lo que hago.

4. Seguridad

Exhibir conductas que te mantengan a ti y a los demás a salvo de peligros, daños o pérdidas...

• Elijo pedir ayuda o tomarme un tiempo libre cuando me siento abrumado

• Informaré a un maestro, consejero, director o miembro del personal sobre los problemas que me hagan sentir inseguro.

• Si siento que estoy perdiendo el control de mis emociones, notificaré al adulto más cercano y solicitaré ayuda o un lugar para calmarme.

5. Confiabilidad

Muestra conductas confiables...

• Cumplo mis promesas.

• Cuando digo que haré algo, lo hago.

• Puedes contar conmigo para tomar buenas decisiones.

NOTA GENERAL:
El Código de Conducta Estudiantil se aplica en todo momento mientras los estudiantes se encuentren en la propiedad del distrito escolar o en sus alrededores, lo que incluye: cualquier propiedad del distrito que se utilice para una actividad escolar oficial, propiedad que no sea propiedad del distrito que se utilice para una actividad escolar oficial, propiedad que no sea propiedad del distrito que se utilice para cualquier actividad o evento patrocinado por la escuela y cualquier vehículo, incluidos los autobuses escolares, mientras dicho vehículo se utilice para transportar a los estudiantes del distrito. Este Código de Conducta Estudiantil también se aplica a cualquier estudiante cuya conducta en cualquier momento o lugar tenga un efecto directo e inmediato en el mantenimiento del orden y la disciplina en las escuelas.
Cada director tiene la autoridad de usar la discreción y el sentido común para hacer cumplir el Código de Conducta Estudiantil. Las consecuencias de las infracciones se describen en cada encabezado disciplinario del manual. El director está autorizado a aplicar un alto nivel de consecuencias por infracciones graves del Código, incluso si se trata de la primera infracción. Los funcionarios escolares pueden revisar las infracciones graves en colaboración con las fuerzas del orden para determinar qué infracciones son apropiadas para su remisión a las fuerzas del orden locales.

Después de una conducta violenta por parte de un estudiante, el director del edificio, el consejero o la persona administrativa designada se comunicará con el maestro y/o miembro del personal afectado para asegurarse de que el maestro, el personal y los estudiantes estén seguros, recopilar información sobre el incidente, brindar tiempo para calmar la situación y/o abordar otras inquietudes, si es necesario.

Colores, Mascota

Los colores de la escuela son morado y blanco.
La mascota es el Dragón Púrpura.

Alma mater

Anima, anima a los dragones en lo alto
Sacude las vigas, deja entrar el cielo.
Alzad la voz, gritad el nombre.
Somos los Dragones, la victoria es nuestro juego.
Nunca nos rendimos, nunca caemos.
"El viejo PHS vencerá a todos.
Alzad la voz, gritad el nombre,
Envía dragones a la victoria, oye.

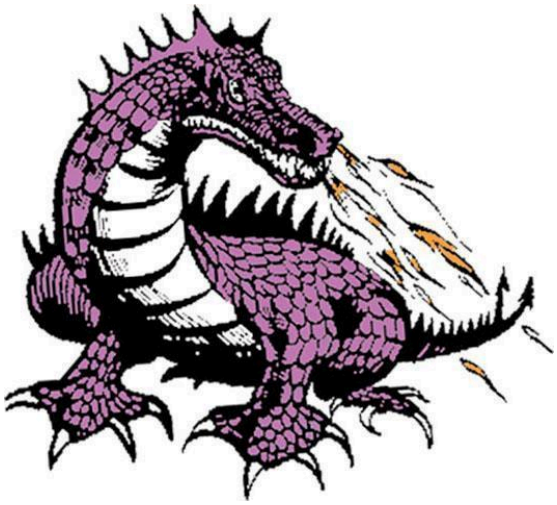

EL MODO DEL DRAGÓN: Prácticas de Comportamiento Positivo y Expectativas

PRÁCTICAS Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES:

EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES:

1. Notificación razonable y oportuna de todas las reglas, regulaciones, políticas y sanciones a las que puedan estar sujetos.
2. Seguridad física y protección de su persona y/o bienes.
3. Cortesía de otros estudiantes y personal de la escuela.
4. Examen y confidencialidad de sus expedientes disciplinarios por parte de los estudiantes o padres/tutores.
5. Presentación de quejas o quejas a las autoridades escolares y recibir respuestas de los funcionarios escolares sobre asuntos disciplinarios.
6. Todos los derechos otorgados por el estado de Kansas.

LOS ESTUDIANTES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE:

1. Exhibir un comportamiento apropiado en acción, habla, vestimenta e higiene, proporcionando un modelo a seguir de ciudadanía responsable.
2. Sea un miembro positivo de la comunidad escolar siguiendo las reglas, regulaciones e instrucciones del personal de la escuela.
3. Ejerza la cortesía y la razón en todo momento, acepte consecuencias justas, evite apelaciones razonables y absténgase de hacer acusaciones falsas.
4. Informe el acoso o cualquier situación negativa de forma proactiva para garantizar la seguridad de los demás y evitar peligros.
5.

PRÁCTICAS Y EXPECTATIVAS DE LOS PADRES/TUTORES:

EXPECTATIVAS DE LOS PADRES/TUTORES:

1. Inscribir a sus hijos en clases donde haya mínimas interrupciones en su educación.
2. Espere que los maestros enseñen y demuestren comportamientos y expectativas positivos apropiados.
3. Espere que todo comportamiento disruptivo se trate de manera justa, firme y oportuna.
4. Examinar los registros disciplinarios de sus hijos cuando lo soliciten.
5. Dirigir quejas a las autoridades escolares correspondientes relacionadas con su hijo y recibir respuestas relacionadas con la queja. A nivel del edificio, el director o subdirector es la autoridad escolar correspondiente. A nivel de distrito, el Superintendente o el Superintendente Asistente es la autoridad apropiada.

LOS PADRES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE:

1. Inculcar en su hijo un sentido de responsabilidad y respeto.

2. Demostrar respeto por todo el personal escolar en la escuela y actividades relacionadas.
3. Exhibir un comportamiento apropiado en el habla, la vestimenta y la higiene, proporcionando un modelo de ciudadanía responsable.
4. Familiarícese con THE DRAGON WAY aprobado por la Junta de Educación de USD 250.
5. Ayude a sus hijos a comprender EL CAMINO DEL DRAGÓN: PRÁCTICAS DE COMPORTAMIENTO POSITIVO Y EXPECTATIVAS, y las consecuencias/procedimientos disciplinarios de las escuelas.
6. Anime a su hijo a seguir todas las regulaciones escolares.
7. Informar a los funcionarios escolares sobre inquietudes relacionadas con los procedimientos disciplinarios.
8. Asegúrese de que su hijo asista regularmente.
9. Inculcar en sus hijos la necesidad de aprender, practicar y modelar habilidades esenciales para la vida que se enseñan en las escuelas.
10. Denuncia situaciones de acoso o negativas de forma proactiva.

RESPONSABILIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS MAESTROS:

EXPECTATIVAS DE LOS MAESTROS:

1. Espere comportamiento y conducta apropiados, así como cortesía de todos los estudiantes.
2. Trabajar en un ambiente seguro, limpio y ordenado.
3. Asistencia de la administración del edificio con estudiantes cuyo comportamiento interrumpe significativamente el ambiente de aprendizaje positivo.
4. Acción prudente tomada en emergencias para proteger a personas o bienes y/o las personas o bienes de quienes están a su cuidado.
5. Espere comportamiento y conducta apropiados, así como cortesía de todos los padres, miembros de la comunidad y visitantes de nuestro distrito.

LOS MAESTROS TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE:

1. Mantener un ambiente en el aula propicio para el aprendizaje, con respeto mutuo, confianza y disciplina adecuada.
2. Construir relaciones positivas con los estudiantes, animando a todos a verse a sí mismos como personas valiosas.
3. Ayudar en la administración de la disciplina que sea necesaria para mantener el orden en toda la escuela.
4. Exhibir un comportamiento apropiado en el habla, la vestimenta y la higiene, proporcionando un modelo de ciudadanía responsable.
5. Remitir a los estudiantes que necesitan intervenciones a los recursos apropiados.
6. Comunicarse con los padres para informarles sobre los éxitos de los estudiantes, así como sobre los problemas de aprendizaje o comportamiento.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN:

1. Administrar EL CAMINO DEL DRAGÓN: PRÁCTICAS DE CONDUCTA POSITIVA Y EXPECTATIVA, aprobadas por la Junta de Educación.

2. Mantener un clima escolar propicio para el aprendizaje, con respeto y confianza mutuos y con la disciplina adecuada.
3. Exhibir un comportamiento apropiado en la acción, el habla, la vestimenta y la higiene, proporcionando un modelo de ciudadanía responsable.
4. Dirigir un programa de difusión de información explicando EL DRAGÓN: PRÁCTICAS DE CAMINO DE CONDUCTA POSITIVA Y EXPECTATIVA a profesores, alumnos y padres de familia.
5. Personal de Apoyo en la implementación de EL CAMINO DEL DRAGÓN: PRÁCTICAS DE CONDUCTA POSITIVA Y EXPECTATIVA.

DETENCIÓN ACADÉMICA

El programa de Detención Académica se asigna cada semana a los estudiantes que están reprobando DOS o más clases y se determina semanalmente. Esto podría deberse a que tienen dificultades con el material enseñado o a que no entregan las tareas. Este programa es para brindarles la ayuda que necesitan académicamente.

- Los estudiantes asignados a asistir a detención deberán asistir los martes, miércoles y jueves de esa semana de 3:35 p.m. - 16:25
- Si un estudiante está ausente el lunes y no recibe su nota de detención hasta el martes, seguirá siendo responsable de presentarse a la detención el martes, miércoles y jueves de esa semana.
- Los estudiantes estarán en sus asientos a las 3:35 o se considerarán ausentes. Deberán permanecer detenidos hasta las 4:25. El último autobús sale a las 4:30 todos los días.
- Los tutores registrarán nombres y horas en una hoja de cálculo para realizar un seguimiento de la asistencia
- No presentarse a la Detención Académica:
    - FNA (Academia del viernes por la noche)
        - 3:30-5:30 en una sala designada (esto está separado de FNS)
    - No informar a la FNA resultará en una asignación a la ISS
- Se espera que los estudiantes sigan las políticas establecidas en el manual durante la Detención Académica. La remoción de la detención académica debido a incidentes de conducta estará sujeta a las consecuencias determinadas en el manual.
- La Detención Académica y la Academia del Viernes por la Noche no resultarán en puntos disciplinarios. Si progresa a una ISS el estudiante recibirá los puntos disciplinarios según el manual.

TUTORÍA DESPUÉS DE LA ESCUELA

El programa actual de tutoría extraescolar está disponible para todos los estudiantes de PHS y es voluntario. Esto se proporciona para que los estudiantes obtengan ayuda adicional con las tareas o habilidades de estudio. La tutoría se ofrece de lunes a jueves de 3:30 a 4:30 p. m.

ASEMBLEAS

Las asambleas se presentan durante el año para beneficio del estudiantado. Para mantener el buen espíritu de la escuela secundaria, se observarán los siguientes procedimientos:

* Los estudiantes se sentarán en grupos designados por el maestro o el director.
* Todos los estudiantes ingresarán al auditorio/gimnasio con prontitud, se sentarán en silencio y se abstendrán de hacer ruidos molestos durante la asamblea.
* Se debe mantener la cortesía y la conducta adecuada en todo momento.
* No actuar correctamente puede resultar en la pérdida de los privilegios de reunión.

*La administración indicará si los estudiantes pueden tener sus teléfonos celulares a la vista durante la asamblea.

ATLETISMO/ACTIVIDADES

Consulte el Manual de actividades de SEE para obtener información adicional.

Expectativas de los estudiantes espectadores:

Las actividades escolares se consideran una extensión del aula. Por lo tanto, cualquier inapropiado El comportamiento durante una actividad escolar se tratará de acuerdo con la política apropiada.

Eventos atléticos

La Asociación de Actividades de Escuelas Secundarias del Estado de Kansas ha adoptado un código de ciudadanía/deportividad con respecto al comportamiento de los participantes y espectadores en eventos deportivos. Este código (Regla 52) fomenta el comportamiento positivo y prohíbe el comportamiento negativo o irrespetuoso por parte tanto de los participantes como de los aficionados. Ejemplos de comportamiento negativo que no se permitirán incluyen:

* Gritar y saludar, etc. durante los tiros libres de los oponentes.
* Gritos o cánticos despectivos/irrespetuosos como “pelota de aire” o 'tú, tú, tú'.
* Abucheos, abucheos o comentarios despectivos hacia los funcionarios.
* Reír, señalar con el dedo, insultar, dirigido a los oponentes en un intento de distraer.

Elegibilidad

La Asociación de Actividades de Escuelas Secundarias de Kansas (KSHSAA) tiene requisitos para los estudiantes que desean participar en deportes. El estudiantedebe tener Aprobó al menos cinco materias. el semestre anteriorY estar matriculado en al menos cinco materias nuevas. cada semestre. La Sala de Estudio NO está incluida en las cinco materias. El estudiante debe ser un estudiante

genuino en buen estado con la escuela a la que asiste.Si eres un estudiante de primer año y no asistió a la escuela secundaria comunitaria de Pittsburg cuando tenía 8 años estudiante de primer año, será elegible inmediatamente el semestre de otoño de su primer año siempre que esté inscrito antes del primer día de clases.También se requerirán documentos de transferencia para TODOS los estudiantes nuevos en PHS como estudiantes de segundo, tercer o cuarto año. Antes de poder practicar con un equipo, el nuevo estudiante deberá contar con una "Evaluación Física Previa a la Participación" realizada por sus padres y un médico. Llame a Jeff Staley, Director de Deportes/Actividades, si tiene alguna pregunta sobre la elegibilidad (620) 235-3200.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE PHS

Todos los estudiantes involucrados en actividades extracurriculares deberán cumplir con esta política y procedimientos para participar.

- Los entrenadores/patrocinadores revisarán las calificaciones semanalmente a través de PowerSchool.
- Los estudiantes con calificaciones de 60% (D) o más en todas las clases estarán en regla para participar.
- Los estudiantes con calificaciones inferiores al 60% en una clase no perderán esa clase por una actividad.
- Los estudiantes con calificaciones inferiores al 60% en más de una clase no podrán participar en las actividades, pero sí podrán practicar. Los estudiantes de noveno, décimo, undécimo año podrían estar sujetos a detención académica.

Código de conducta

La Escuela Preparatoria Pittsburg exige que el comportamiento de los estudiantes cumpla con la política del consejo escolar, el Reglamento del Manual del Estudiante y, específicamente, con las leyes públicas. Cualquier comportamiento que no cumpla con las leyes públicas resultará en la suspensión del estudiante de las actividades extracurriculares. La verificación requerida para imponer las siguientes consecuencias incluye la admisión del estudiante, un testigo presencial del personal de USD 250, un video verificado por la administración escolar, testigos presenciales individuales verificados por la administración escolar, redes sociales, un informe policial o un informe periodístico. Las consecuencias por infracciones se transferirán de un año escolar al siguiente. El estudiante mantendrá este código de conducta durante 365 días o mientras esté matriculado en Pittsburg High School.

1ra Infracción: Suspensión de actividad por 21 días de calendario.
2da Infracción: Suspensión de actividad por 42 días de calendario.
3ra Infracción: Pérdida de actividades de KSHSAA/PHS durante 365 días de calendario.

- Si el número de fechas de competencia/actividad es mayor que el número de fechas restantes en la actividad actual, el resto se transferirá a la siguiente actividad en la que

participe el estudiante.

- Si los días restantes de suspensión son mayores que los días de actividad/competencia que quedan en el año, esos días de suspensión se transferirán al siguiente año escolar.
- Las infracciones se reiniciarán a cero al inicio de cada nuevo año escolar.
- Un estudiante puede participar en pruebas, elecciones o en un proceso que le permita participar en una actividad que comience después de que se haya levantado su suspensión.
- Si un estudiante se niega a firmar el formulario del Código de Conducta de PHS, se le considerará "No en regla".

Las anteriores son consecuencias mínimas. USD250 se reserva el derecho de incluir consecuencias adicionales que incluyen, entre otras, la pérdida de juegos y el despido inmediato de actividades extracurriculares según la infracción.

COMPORTAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ESCOLAR (No Participantes)

Las actividades escolares se consideran una extensión del aula. Por lo tanto, cualquier inapropiado
El comportamiento durante una actividad escolar se tratará de acuerdo con la política apropiada.

ASISTENCIA

Se realizará un seguimiento de la asistencia por semestre utilizando las siguientes pautas:

Expectativas :

- La asistencia regular a la escuela es fundamental. Las investigaciones confirman una correlación directa entre la buena asistencia y el éxito escolar.
- Los estudiantes deben asistir a clase porque hay mucho que aprender que no se califica: debates en clase, revisiones entre compañeros, retroalimentación del profesorado, ensayos, etc.

Política de la Junta Ejecutiva:

REQUISITOS DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Según los Estatutos de Asistencia Obligatoria de Kansas (KSA 72-1113), la ley exige que un niño asista a la escuela. Si un niño tiene una ausencia injustificada, se considera que tiene ausentismo escolar después de tres días escolares consecutivos sin justificación, cinco días escolares sin justificación en un semestre o siete días escolares sin justificación en un año, lo que ocurra primero. Si un estudiante incurre en ausentismo escolar, según lo definido, se contactará a la autoridad competente.

AUSENCIAS

Las siguientes son razones que pueden considerarse ausencias justificadas: (1) enfermedad personal; (2) tratamiento, examen o recuperación relacionados con la salud; (3) enfermedad grave o fallecimiento de un familiar; (4) observancias religiosas obligatorias; (5) participación en una actividad o curso aprobado por el distrito o patrocinado por la escuela; (6) ausencias programadas con antelación por los padres y aprobadas por el director; (7) los estudiantes de personal militar en servicio activo pueden tener ausencias justificadas adicionales, a discreción del director, para visitas relacionadas con licencias

o despliegues; y (8) un estudiante que cumpla un período de suspensión o expulsión del distrito no se considerará una ausencia injustificada. Todas las ausencias que no se ajusten a una de las categorías mencionadas anteriormente se considerarán ausencias injustificadas/no verificadas. Una ausencia de dos o más horas en cualquier día escolar se considerará una ausencia durante una parte significativa de la jornada escolar.

AUSENTISMO ESCOLAR

Después de tres (3) ausencias consecutivas injustificadas o no verificadas, o cinco (5) injustificadas o no verificadas en un semestre, o siete (7) ausencias injustificadas o no verificadas por año escolar, el nombre del estudiante podrá ser presentado ante el fiscal del condado, lo que puede resultar en cargos de ausentismo escolar contra el padre/tutor. **Después de 10 ausencias, por cualquier motivo**, el nombre del estudiante podrá ser presentado ante el fiscal del condado, lo que puede resultar en cargos de ausentismo escolar contra el padre/tutor. Cualquier ausencia, verificada, no verificada o injustificada, se registrará en el registro de asistencia del estudiante.

NOTAS MÉDICAS SOBRE AUSENCIAS

Las notas médicas se entregarán en la oficina dentro de los cinco días escolares posteriores a la ausencia. La administración podrá aprobar las notas médicas después de cinco días. Si las notas tardías no son aprobadas por la administración, las ausencias se registrarán como injustificadas o verificadas por los padres.

Requisitos para la aceptación de un justificante médico

Para que sea aceptado a efectos de asistencia, el justificante médico debe incluir lo siguiente:

* Membrete clínico impreso o información oficial del proveedor de atención médica
* Nombre del estudiante/paciente
* Fecha de la visita
* Hora de la cita
* Fechas de las ausencias y/o cualquier restricción de actividades
* Firma del médico o proveedor de atención médica

Es posible que el personal encargado de la asistencia escolar solicite información adicional para verificar y aprobar las ausencias parciales.*

TRABAJOS DE RECUPERACIÓN

Es responsabilidad del estudiante obtener las tareas de recuperación de los profesores después de una ausencia justificada o injustificada.

*Cuando un estudiante sepa que estará ausente debido a una actividad estudiantil programada, se espera que se comunique con anticipación con los profesores de las clases a las que se ausentará. Esta participación proactiva ayuda a garantizar que los estudiantes se mantengan informados sobre cualquier

material y tarea que no entreguen.

- Si un estudiante no asiste a clase por más de 10 minutos, se le contabilizará como ausente de esa clase. Consulte la política de ausencias para conocer las consecuencias.
- Una vez que un estudiante llega a la escuela, no puede salir sin seguir los procedimientos establecidos. Si sale para una cita, debe traer una nota de sus padres o tutores, obtener permiso de la oficina y firmar su salida. En caso de emergencia, debe hablar con el personal de la oficina, quien se pondrá en contacto con sus padres o tutores. Una vez otorgado el permiso, puede salir y firmar su salida en la oficina principal. Si no sigue estos procedimientos, se considerará que ha cometido un ausentismo escolar.

*Cuando un estudiante se ausente, dispondrá como mínimo del número de días de ausencia más un día adicional para completar las tareas pendientes. Las actividades estudiantiles quedan a discreción del profesor.

Visitas a universidades
Se permite a los estudiantes de tercer y cuarto año (juniors y seniors) realizar dos visitas a universidades por año. Los formularios pueden recogerse en la oficina y deben ser aprobados por esta con 48 horas de antelación. La ausencia se considerará verificada por los padres hasta que se devuelva el formulario firmado por la universidad.

Saltarse clases

La escuela del viernes por la noche/suspensión en la escuela se puede asignar como consecuencia, así como también la notificación a los padres. Seguirá una notificación al maestro de la clase omitida. La oficina principal es la única manera aceptable de salir de la escuela.

Primera Ofensa: Escuela del Viernes por la Noche (FNS)

Segunda Ofensa: 1 día de suspensión en la escuela (ISS)

Tercera infracción: ISS y/o suspensión de varios días

Infracciones adicionales: quedarán a discreción de la administración

Tardanzas

Las tardanzas se registrarán de forma acumulativa por semestre en PowerSchool.

Expectativas:

- A los estudiantes se les ha permitido pasar cuatro minutos entre clases para llegar a tiempo. Se espera que los estudiantes lleguen a clase y sean puntuales.

- Se espera que los maestros cuenten los estudiantes que llegan tarde de manera oportuna (preferiblemente durante el mismo período de clase) para que se puedan administrar las consecuencias.
- Se espera que la administración administre las consecuencias dentro de la semana posterior al suceso. Una vez que a los estudiantes se les asigna una detención, tienen 24 horas para cumplir la detención. Las detenciones perdidas pueden dar lugar a FNS o ISS.
- Los maestros informarán a los estudiantes que se les marcará tarde.

1º-2º tardanza: amonestación verbal del profesor.
3.º y 4.º tardanza: detención de 25 minutos durante el almuerzo
5.ª y 6.ª tardanza: Escuela del viernes por la noche (llamada telefónica a los padres)
7+ tardanzas: Consecuencias a ser determinadas por la administración. (ISS/FNS/Día libre para estudiantes extendido/Suspensión fuera de la escuela son todas posibilidades). **Nuestro objetivo es tener estudiantes en clase.**

* Si un estudiante ingresa a la oficina principal después del timbre, el estudiante es responsable de comprender que llegará tarde, se lo contará como tarde y no se le emitirá una advertencia verbal.

Solo la primera hora (8:10 a. m. a 9:00 a. m.)- *A los estudiantes se les permite una tardanza gratuita por semestre.*

DESAYUNO Y ALMUERZO

Cada día se ofrece una barra de desayuno y dos almuerzos diferentes. El desayuno es gratis para todos los estudiantes. Los artículos de la línea a la carta tienen un precio por separado y solo se pagan en efectivo. El dinero pagado se acredita en su cuenta de almuerzo. Cuando la cuenta se agota, se notifica a los estudiantes. Los padres/estudiantes que deseen solicitar almuerzos gratuitos o reducidos pueden obtener los formularios del personal de la cafetería. Los estudiantes también pueden traer sus almuerzos de casa.

PHS es un campus cerrado para el almuerzo. El período de almuerzo se considera parte del período de clase y cualquier estudiante que salga durante el almuerzo se considerará ausente durante ese período.

POLÍTICA DE ACOSO/INTIMIDACIÓN

Normas de comportamiento

La intimidación es una actividad hostil consciente, deliberada y deliberada destinada a dañar, inducir miedo mediante la amenaza de una mayor agresión y crear terror. La intimidación puede ser cualquier gesto intencional o cualquier acto o amenaza intencional escrita, verbal o física que sea suficientemente grave, persistente o generalizada. El acoso crea un entorno educativo intimidante, amenazante o abusivo para un estudiante o miembro del personal que una persona razonable, dadas las circunstancias, sabe o debería saber que tendrá el efecto de:

* Dañar a un estudiante o miembro del personal, ya sea física, no verbal y verbal, social, o emocionalmente;
* Amenazar o dañar la propiedad de un estudiante o miembro del personal;
* Dañar la aceptación grupal de alguien;
* Amenazar o dañar a un estudiante o miembro del personal mediante acoso cibernético.

"Ciberbullying" significa intimidación mediante el uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónica a través de medios que incluyen, mensajes de texto, blogs, teléfonos móviles y sitios web.

Procedimientos de presentación de informes

* Se considera responsabilidad de todos los estudiantes y miembros del personal de la escuela denunciar actos de intimidación a un miembro del personal de la escuela o a la administración, según lo designado. (Maestro de aula regular, consejero o director).
* Todos los informes de intimidación se tomarán en serio.
* Los estudiantes o miembros del personal que presenten un informe rápido y preciso, ya sea verbalmente o por escrito, el personal que lo reciba registrará dichos informes.
* Todos los informes se mantendrán confidenciales tanto para el acusador como para el acusado, hasta que se confirme la mala conducta y se impongan las sanciones.

Procedimientos de investigación

* Entreviste confidencialmente a los estudiantes involucrados en el incidente de acoso. (Documento)
* Entreviste confidencialmente a los transeúntes, si es posible. (Documento)
* Hable con el personal supervisor durante el momento de acoso. (Documento)
* Referirse a consejeros para mediación entre pares (Documento)

Consecuencias

* Conferencia de estudiantes y FNS
* Orden sin contacto/Conferencia con padres
* Suspensión a corto plazo (1-5 días)
* Suspensión a largo plazo

**En cualquier momento, se puede presentar un informe policial a discreción de las partes involucradas.

Remediación

* Los estudiantes trabajarán con el consejero o la administración en la resolución de conflictos, manejo de la ira, etc.
* Posible derivación a agencias externas para técnicas de manejo del comportamiento.

Acoso

La Junta de Educación está comprometida a brindar un ambiente de trabajo y aprendizaje positivo y productivo, libre de discriminación, incluido el acoso por motivos de raza, color, sexo, origen nacional o cualquier tipo de acoso en general. El acoso, las novatadas, la intimidación, el comportamiento amenazante o el acoso por parte de estudiantes, personal o terceros están estrictamente prohibidos y no serán tolerados en el distrito. Se requiere que los estudiantes y los padres completen contratos de prevención del acoso antes del año escolar calendario.

Los estudiantes cuyo comportamiento infrinja esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias, que pueden incluir la expulsión. El personal cuyo comportamiento se considere que viola esta política estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido. Los terceros cuyo comportamiento se considere que viola esta política estarán sujetos a las sanciones apropiadas que determine e imponga el superintendente o la junta. Las personas también pueden ser remitidas a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. El distrito alienta a todas las víctimas de cualquier forma de acoso y otras personas con conocimiento de dicho acoso a denunciar el acoso de inmediato. El distrito investigará de inmediato todas las quejas y tomará medidas correctivas inmediatas para poner fin al acoso. Las políticas completas sobre acoso están disponibles en el sitio web del distrito, de los directores de los edificios y del Centro Educativo Bevan ubicado en 510 Deill en Pittsburg.

Amenazas

Las amenazas contra la escuela, los estudiantes o el personal se tomarán en serio. Los estudiantes que hagan amenazas estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir suspensión/expulsión dependiendo de la naturaleza y gravedad de la amenaza. Se contactará a las autoridades policiales. Además, la pérdida de tiempo de clase debido a amenazas de bomba se compensará según la política de la junta.

ENTREGAS incluyendo el almuerzo

Se prohibirán las entregas a estudiantes. Esto incluye, entre otros, flores, dulces y globos. Los padres aún pueden enviar el almuerzo de casa a la escuela con sus hijos. Si su hijo olvida su almuerzo, los padres pueden traer el almuerzo de casa. Los padres, tutores o contactos aprobados por los padres que figuran en PowerSchool pueden entregar comida a sus hijos.**Están prohibidas las entregas desde empresas externas (por ejemplo, Doordash, entrega de pizzas, servicio de entrega de comida rápida, etc.).**

DISCRIMINACIÓN

Pittsburg High School se compromete a mantener un ambiente de trabajo y aprendizaje libre de discriminación, insulto, intimidación o acoso por motivos de raza, color, religión, sexo, edad, origen nacional o discapacidad.

Cualquier incidente de discriminación, incluidos actos de acoso, debe informarse de inmediato para su investigación y acción correctiva a la administración de PHS. Cualquier estudiante o empleado que participe en una conducta discriminatoria estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido del empleo o la expulsión de la escuela.

Palabras y/o acciones dirigidas hacia un individuo o unagrupo de estudiantes, que intimida y/o acosa apersonaspor motivos de sexo, raza, orientación sexual, discapacidad, religión u origen étnico se consideran acoso.

Primera ofensa: 1 día EE.UU.
Reincidencia: 5 días OSS
Delitos posteriores:10 días OSS mreunión con la administración/con posible audiencia a largo plazo

POLÍTICA DE AUTOBÚS

Matriz de disciplina y reglas de transporte de las escuelas comunitarias de Pittsburg

Las Escuelas Comunitarias de Pittsburg están comprometidas a crear un ambiente de aprendizaje seguro y positivo para todos nuestros estudiantes. Para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes, el Departamento de Transporte junto con USD 250 ha desarrollado las siguientes pautas.

REGLAS Y REGULACIONES PARA ESTUDIANTES QUE VIAJAN EN AUTOBUSES ESCOLARES:

1. El conductor está a cargo total del autobús y de los estudiantes. Los estudiantes deben obedecer al conductor con prontitud y buena voluntad.
2. Las reglas/regulaciones de la escuela y del distrito se aplican a los autobuses escolares.
3. Los estudiantes deberán viajar en el autobús asignado regularmente en todo momento, a menos que la escuela les haya otorgado permiso.
4. Los estudiantes no deben pararse ni jugar en la calle mientras esperan el autobús.
5. Los estudiantes deben salir de casa lo suficientemente temprano para llegar a la parada del autobús antes de que llegue el autobús. pendiente.
6. Los estudiantes deben ejercer autodisciplina en el área de abordaje del autobús. Estudiantes
   Debe abstenerse de empujar y empujar a otros estudiantes. Los estudiantes que infrinjan esta norma están sujetos a medidas disciplinarias.
7. Los estudiantes que tienen que caminar cierta distancia a lo largo de la carretera hasta la zona de embarque del autobús, cuando sea posible, deben caminar por el lado izquierdo de cara al tráfico que viene en sentido contrario. Esto también se aplicará a los estudiantes que salgan de la zona de embarque del autobús por la

tarde.

8. Los estudiantes no se sentarán en el asiento del conductor, ni ningún estudiante estará inmediatamente a la izquierda o derecha del conductor.
9. A cada estudiante se le puede asignar un asiento si así lo requiere el conductor del autobús.
10. Los estudiantes deberán:
    a. Siéntate correctamente en sus asientos.
    b. Abstenerse de arrojar objetos dentro/fuera del autobús.
    C. Mantengan sus manos quietas.
    d. Sea cortés con sus compañeros de viaje.
    mi. Utilice un lenguaje apropiado.
    F. Mantener el autobús limpio de basura.
    gramo. Hable en un tono de voz tranquilo.
11. Ningún estudiante deberá usar tabaco, dispositivos de cigarrillos electrónicos ni encender fuego en un autobús escolar.
12. Ningún estudiante podrá en ningún momento extender la cabeza, las manos o los brazos por la ventana mientras esté en el autobús.
13. Los estudiantes deben cuidar que no tengan nada en su poder que pueda causar daño a otro, como palos, recipientes rompibles, cualquier tipo de armas de fuego, correas o alfileres que sobresalgan de su ropa. Además, no se permite ningún tipo de animal en el autobús, con excepción de un animal de servicio, sin el permiso del conductor.
14. Cada estudiante debe asegurarse de que sus libros y pertenencias personales se mantengan fuera del pasillo. La administración del edificio deberá conceder un permiso especial para transportar objetos grandes.
15. El distrito escolar responsabilizará al estudiante o al padre/tutor por los daños intencionales a los autobuses escolares causados por el estudiante. (Restitución)
16. Los estudiantes no pueden usar radios o equipos estéreo mientras están en el autobús escolar a menos que el dispositivo se esté usando con auriculares.
17. Los estudiantes deben permanecer sentados mientras el autobús esté en movimiento y no deben subir ni bajar del autobús hasta que el autobús se haya detenido por completo.
18. Los estudiantes deben bajarse del autobús de manera ordenada. No deben cruzar la carretera hasta que el conductor del autobús escolar les dé el consentimiento. Al subir o bajar del autobús, los estudiantes deben estar a la vista del conductor en todo momento.
19. Los estudiantes deben cruzar la carretera sólo por delante del autobús escolar y nunca detrás de él.
20. Los estudiantes en los grados K-12 pueden bajarse en un lugar distinto a su parada

habitual sólo con un permiso por escrito de la oficina. Es responsabilidad del padre/tutor informar a la escuela de un cambio en el lugar de llegada/salida.

21. Los estudiantes no realizarán ningún acto que obstruya el libre paso de un autobús escolar en su recorrido normal.
22. En caso de una emergencia real, se seguirán los procedimientos de salida de emergencia, según lo establecido en los simulacros de salida de emergencia.
23. La mala conducta de los estudiantes en el autobús será motivo suficiente para suspender el transporte en autobús a los estudiantes involucrados.

Para ser coherente con el hecho de que todos los estudiantes viajen en el autobús escolar, USD 250 ha desarrollado una matriz de disciplina. Esta matriz se utilizará para ayudar a la administración escolar a abordar las infracciones en el autobús escolar. Se espera que los estudiantes sigan las pautas para garantizar un viaje seguro hacia y desde la escuela.**El comportamiento considerado extremo por la administración o el personal estará sujeto a la jurisdicción del administrador del edificio.**

	Matriz de Disciplina de TRANSPORTE EN AUTOBÚS	
	Mínimo Consecuencia	**Máximo Consecuencia**
Nivel 1 Comportamientos	• Estar de pie mientras el autobús está en movimiento. • Moverse fuera del asiento mientras el autobús está en movimiento. • Negarse a permanecer sentado. • Tirar papel u objetos que no representen una amenaza. • Gritos inapropiados/ruidosos. • Manos o brazos fuera de la ventana. • Lenguaje menor/novatadas verbales.	Advertencia verbal por conductor o monitor El estudiante se mudó a frente al autobús en un asiento asignado.

Nivel 2 Comportamientos	• Payasadas: involucrar físicamente a otro estudiante. • Asiento asignado designado sin intención de hacer daño. por conductor de autobús. • Desfiguración menor de la propiedad escolar (chicle debajo • El conductor del autobús completa un asientos, marcas de lápiz). nota rosa y se la da a • Lenguaje inapropiado hacia otro estudiante. estudiante haber firmado por • Comportamiento verbal agresivo. tutor. El deslizamiento • Falta de respeto al conductor del autobús o al monitor del autobús; debe estar firmado por el no conforme padre y/o tutor • Muestras inapropiadas de afecto y administrador del edificio (besarse/besarse, etc.). para viajar en autobús. • Uso inadecuado del transporte (no viajar • El personal de transporte dónde se supone que debe ir, etc.). documentar el incidente en • Intimidación o acoso menor (insultos, etc.) Escuela de poder. • Múltiples infracciones del Nivel Uno. • La administración puede contactar a casa con respecto a Nivel 2 disciplinario comportamiento.	1-10 días de suspensión de transporte (administrador del edificio decisión)
Nivel 3 Comportamientos	• Pelear en el autobús o en las paradas de autobús. 1-10 días de • Actos agresivos de intimidación con intención de utilizar suspensión de gestos físicos o verbales hacia otro estudiante, transporte (construcción conductor de autobús o monitor (maldiciendo, levantando los puños). decisión del administrador) • Intimidación o acoso con intención de dañar mental o físicamente. • Desfiguración importante de la propiedad (corte, escritura, alterando). • Golpear al conductor o al monitor del autobús (cualquier contacto). • Tabaco, cigarrillos electrónicos, drogas o alcohol. • Acoso sexual. • Robo de propiedad. • Incendio provocado. • Actividad y afiliación relacionadas con pandillas. • 3 notas rosadas de una infracción de Nivel 2 pueden dar lugar a una Referencia de nivel 3.	Expulsión por 186 días de escuela y transporte.

DISRUPCIÓN DE CLASES

No se tolerará el comportamiento inapropiado en clase, ya que interfiere con el proceso educativo de los demás alumnos.

Por lo general, el docente a cargo gestionará los casos de comportamiento inapropiado aplicando los procedimientos disciplinarios de la escuela. Las conductas indebidas graves o reiteradas pueden conllevar que se envíe al estudiante a la oficina, donde deberá presentarse de inmediato; posteriormente, la administración determinará la medida disciplinaria correspondiente en función de las acciones del alumno.

SERVICIOS DE CONSEJERÍA/ORIENTACIÓN

Su consejero está disponible para ayudarle con problemas personales y familiares, así como información relacionada con la escuela, como elegir una carrera o decidir planes después de graduarse de la escuela secundaria. Los consejeros también brindan orientación para seleccionar cursos apropiados y ayudar a los estudiantes que tienen problemas en las clases. Para obtener información sobre cursos universitarios, consulte el manual de inscripción de PHS. Los padres están invitados a visitar al consejero de sus hijos en cualquier momento.

Consejeros/personal de apoyo de PHS:
Sra. Gina Ulbrich (estudiantes de apellidos A-G, P-Si)
Sra. Jessica Stegman (estudiantes con apellidos H-O, Sk-Z)
Sra. Susan Russian (trabajadora social)
Sra. Sally Ricker (defensora estudiantil)
Sra. Kristin Thomas (defensora estudiantil)

DAÑAR O DESPERFIAR LA PROPIEDAD

A cualquier estudiante que cause destrucción o daño a la propiedad se le puede exigir que pague por los daños y/o puede estar sujeto a un proceso legal.

Cualquier Delito: Restitución e ISS u OSS

POLÍTICA DE BAILE/PROM

Todos los estudiantes con buena reputación en PHS pueden asistir a los bailes. Se emplean las siguientes pautas para garantizar la seguridad de todos los estudiantes de PHS:

* Si los estudiantes de PHS desean traer a un estudiante que no asiste a PHS, debe ser aprobado por la administración con una semana de anticipación.
* Para poder asistir a un baile de PHS, el estudiante debe estar matriculado como estudiante de secundaria o haberse graduado durante ese año escolar.
* Una vez que un estudiante sale del baile, no se le permitirá regresar esa noche.

* En todos los bailes se empleará el sistema de control de aliento “alcoblow”.

* La administración se reserva el derecho de aprobar la música, el estilo apropiado de baile y vestimenta. Los infractores serán expulsados del baile.

DESHONESTIDAD

La deshonestidad académica no es aceptable y puede ocurrir de las siguientes maneras:

1. Plagio: el uso de ideas o escritos originales de otra persona sin dar crédito al verdadero autor, y hacer trampa, incluido, entre otros, el acto de copiar el trabajo de otro estudiante y enviarlo como propio, son prácticas prohibidas. Esta política cubre los materiales tomados de fuentes electrónicas, incluida la inteligencia artificial.
2. Inteligencia artificial

   Si CANVAS detecta una IA del 20% o más, el estudiante estará sujeto a la política de deshonestidad académica

   - Si es necesario, a discreción del docente o administrador, se puede utilizar una investigación más exhaustiva mediante tecnologías que incluyen, entre otras, la extensión Origin de ChatGPT Zero y/o se puede convocar a un comité de expertos en redacción para que emitan su opinión.
   - En determinadas situaciones, la IA puede utilizarse como herramienta de aprendizaje o como ayuda para el estudio. Los estudiantes que deseen utilizar la IA con fines educativos legítimos deben contar con el permiso de un docente o administrador.
   - La “inteligencia artificial” o “IA” es la inteligencia demostrada por las computadoras, a diferencia de la inteligencia humana. “Inteligencia” abarca la capacidad de aprender, razonar, generalizar e inferir significados. Algunos ejemplos de tecnología de IA son ChatGPT y otros chatbots y grandes modelos de lenguaje.
   - La IA no sustituye a las tareas escolares que requieren pensamiento original. Los estudiantes no pueden reclamar como propio el contenido generado por IA. Está estrictamente prohibido el uso de IA para realizar exámenes, completar tareas, crear proyectos multimedia, escribir trabajos o completar tareas escolares sin el permiso de un docente o administrador. El uso de IA para estos fines constituye trampa o plagio.
   -
3. Colaboración: un estudiante ayuda a otro estudiante a desarrollar una idea o comprensión. Cuando los estudiantes trabajan juntos, pueden compartir ideas para ayudar a comprender, pero NO copiar el trabajo de los demás.
4. Colusión: cuando un estudiante, a sabiendas, permite que otro estudiante presente su trabajo para una calificación. Esto incluye hacer trampa en las tareas, trabajos en clase, cuestionarios, proyectos y exámenes.
5. Mala práctica: utilizar materiales (notas, indicaciones, “hojas de trucos” o cualquier otro medio para obtener una ventaja injusta, incluidos medios tecnológicos) o comunicación que no sea el dominio intelectual del contenido del curso por parte del estudiante para realizar un cuestionario o prueba.

Un estudiante que incurra en cualquier forma de deshonestidad académica puede estar sujeto a la pérdida de crédito por el trabajo en cuestión, así como a otras medidas disciplinarias.

1ra Ofensa – Cero en la tarea, el maestro notifica a los padres, FNS

2da Infracción: cero en la tarea, el maestro y la administración notifican a los padres, 2 días ISS

3ra Ofensa – Cero en la asignación, la administración notifica a los padres, 2 días OSS

PAUTAS DE DISCIPLINA

SISTEMA DE PUNTOS DE COMPORTAMIENTO PHS

A continuación se muestra una guía sobre cómo se asignarán puntos a los estudiantes por referencias disciplinarias. Estos puntos se asignarán de la siguiente manera y con las consecuencias siguientes. La administración puede usar su discreción al asignar puntos. La administración también se reserva el derecho de asignar puntos según la gravedad y frecuencia de las infracciones.

Consecuencia conductual	**Puntos asignados**
Detención asignada por la oficina	1 punto
Escuela de viernes por la noche de 2 horas	2 puntos
Asignación ISS de un (1) día	3 puntos
Un (1) día de suspensión fuera de la escuela	4 puntos

25 puntos: El contacto con los padres será realizado por un administrador de la escuela. El estudiante se reunirá con su consejero o con el trabajador social de la escuela.

35 puntos: Se considera que el estudiante "No esta en buen estado" y no será elegible para todas las actividades extracurriculares durante 21 días calendario (atletismo, bailes, excursiones, conciertos, musicales, etc.…). Si completas estos días sin más puntos, recuperarás tu estado de "Buen Estado". Posible reunión del Equipo SIT o del Equipo IEP.

45 puntos: Podría asignarse al estudiante al programa Pittsburg Alternative School Setting Program (PASS), en el caso de alumnos de educación regular, o bien aplicarse las recomendaciones del IEP

para los alumnos de educación especial. El estudiante podría ser considerado como alguien que "no cumple con los requisitos de buena situación académica" (Not in Good Standing) durante el resto del semestre en curso.

55 + puntos: La administración se reunirá para discutir el estado del estudiante y se determinará la pérdida inmediata de actividades extracurriculares.. Además, el estudiante puede ser colocado en PASS Academy por el resto del semestre actual o estar sujeto a una audiencia de suspensión/expulsión a largo plazo.

No en buen estado

Un estudiante que la administración considere "no en buen estado" solo podrá asistir a clases. No asistirá ni participará en prácticas, concursos, presentaciones ni excursiones de ningún tipo. Cualquier asignación de suspensión fuera de la escuela (OSS) resultará automáticamente en "no en buen estado" mientras dure la suspensión. Cualquier otra conducta o acción inapropiada puede resultar en "no en buen estado", según lo determine la administración del edificio.

Detenciones

Las detenciones son obligaciones de tiempo asignadas por los maestros o los administradores. Por lo general, se asignan debido a infracciones menores cometidas en el aula. Los maestros pueden asignar detenciones para que se cumplan antes o después del horario escolar bajo su supervisión. Una vez asignada la detención, el estudiante está obligado a cumplirla; las obligaciones laborales no eximen al estudiante de esta responsabilidad. El incumplimiento de una detención asignada por un maestro conlleva una remisión a la oficina.

Todas las detenciones administrativas asignadas serán detenciones durante el almuerzo.

Inasistencia a las detenciones: Se espera que los estudiantes asistan a todas las detenciones asignadas. No asistir a una detención podría conllevar una detención adicional o la asistencia a la escuela del viernes por la noche (*Friday Night School*).

Escuela del viernes por la noche (FNS) 3:30 – 5:30 p.m.

A los estudiantes que hayan violado las reglas escolares se les puede asignar un FNS de 2 horas. Un estudiante firma un contrato con pautas cuando se le asigna FNS. Un administrador puede hacer excepciones a estas pautas si existen circunstancias atenuantes o si el comportamiento del estudiante justifica consecuencias más severas.

FNS es un entorno estructurado donde se espera que los estudiantes trabajen en tareas escolares bajo la supervisión de un maestro o administrador. Los estudiantes pueden ser excusados de FNS solo en caso de que sea aprobado por un administrador. A cualquier estudiante que no cumpla con un FNS programado no se le permitirá participar en ninguna actividad hasta que se haya cumplido con su obligación disciplinaria. Si los estudiantes no asisten o son expulsados de FNS debido a comportamiento inapropiado, se les asignará una suspensión dentro de la escuela (ISS)/suspensión

fuera de la escuela (OSS) de 1 a 3 días.

Suspensión en la escuela (ISS)

La duración de una asignación ISS puede variar de un estudiante a otro. Si se le asigna un día completo de ISS, debe presentarse en la sala de ISS a más tardar a las 8:10 a. m. y permanecer allí hasta las 3:25 p. m. o hasta el final de su última clase programada. Esto incluye asambleas, reuniones de motivación, etc. La intención de ISS es mantener al estudiante que se porta mal académicamente vinculado al plan de estudios previsto. La única actividad permitida en esta sala es el estudio en silencio. Los casos de estudiantes con horarios alternativos o horarios de CTEC se tratarán de manera individual.

Además:

*Debes entregar todos los dispositivos electrónicos al supervisor de la ISS.

* Se le permitirá salir de la habitación solo durante descansos específicos para ir al baño.

* Se le proporcionará un almuerzo para llevar en el aula de ISS.

* debes completar todo el trabajo del curso asignado. El incumplimiento de cualquiera de estas disposiciones resultará en un contacto con los padres y una extensión de la asignación y/o suspensión de ISS.

*Si un estudiante es retirado de ISS, recibirá 1 día de OSS.

*Si un estudiante ha sido retirado de ISS en dos ocasiones por razones disciplinarias o de conducta, el estudiante cumplirá OSS en lugar de cualquier asignación futura de ISS durante el resto del semestre actual.

Suspensión/Expulsión

Suspensión a corto plazo (No exceder los 10 días)

Los estudiantes pueden ser suspendidos de la escuela por cualquiera de las siguientes razones:

* Violación intencional de cualquier reglamento publicado para la conducta estudiantil adoptado o aprobado por la Junta de Educación.
* Conducta que interrumpa, impida o interfiera sustancialmente con el funcionamiento de cualquier escuela pública.
* Conducta que infrinja o invada sustancialmente los derechos de otros.
* Conducta que ha resultado en la condena del alumno o estudiantes de cualquier delito especificado en Capítulo 21 del Estatuto Anotado de Kansas o cualquier estatuto penal de los Estados Unidos.
* Desobediencia a una orden de un maestro, oficial del orden público, oficial de seguridad escolar u otra autoridad escolar, cuando se pueda anticipar razonablemente que dicha desobediencia resultará en desorden, interrupción o interferencia con el funcionamiento de cualquier escuela pública o una infracción o invasión sustancial y material de los derechos de los demás.

Se entregará una notificación por escrito de cualquier suspensión a corto plazo al estudiante

involucrado y a sus padres o tutores dentro de las veinticuatro horas posteriores a la imposición de la suspensión. Cualquier estudiante que cumpla una suspensión a corto plazo tendrá la oportunidad de recuperar cualquier tarea asignada durante el tiempo de la suspensión.. Si el estudiante participa en alguna actividad o deporte, consulte la política del Código de conducta del Departamento de actividades de PHS USD 250.

*Los días programados de clases que hayan sido cancelados contarán como días de suspensión de corto plazo cumplidos para el estudiante.

Suspensión a largo plazo y expulsión (Puede resultar una suspensión a largo plazo de más de 10 días cuando la naturaleza y gravedad de los cargos tienen consecuencias tales que la administración propone extender el período de suspensión por el semestre/año. Se programará una audiencia para revisar el caso entre la escuela, el estudiante y el padre, tutor o representante legal, antes de la implementación de la suspensión.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

La apariencia personal no debe interrumpir el proceso educativo, violar las leyes federales, estatales o locales de salud u obscenidad, ni afectar el bienestar y la seguridad del estudiante o sus compañeros de clase. NO SE PERMITIRÁ ninguna prenda de vestir o accesorio usado en el cuerpo que se considere perjudicial para la escuela o el entorno de aprendizaje.

Las reglas de vestimenta específicas incluyen, entre otras:

*No se permitirán prendas cortas o que dejen mucha piel al descubierto (tops tipo tubo, *crop tops*, *bralettes*, camisetas de tirantes finos o con los hombros descubiertos) ni camisetas sin mangas tipo *muscle shirt*. *La ropa debe cubrir la ropa interior y los glúteos en todo momento (tirantes del sujetador, ropa interior, calzoncillos tipo bóxer, etc.).

*No se permitirán prendas ni accesorios de contenido sexualmente sugerente o con doble sentido.

*No se permitirán prendas que hagan publicidad de drogas, alcohol, tabaco o armas de fuego, ni aquellas que contengan lenguaje obsceno. *No se permitirán capuchas ni gorros diseñados para cubrir las orejas.

*No se permitirán mantas.

Esto quedará a discreción de los miembros del personal. Si tienes dudas sobre si una prenda de vestir es apropiada, ¡no la uses! A los estudiantes que violen el código de vestimenta de la escuela se les pedirá que se cambien. La violación continua del código de vestimenta resultará en la aplicación de medidas disciplinarias. Las consecuencias pueden variar desde una advertencia hasta que los artículos se mantengan en la oficina y/o medidas disciplinarias. Los estudiantes con apariencias inusuales o perturbadoras pueden ser notificados por la administración y se les puede dar la oportunidad de tomar medidas correctivas antes de regresar a clase. La vestimenta y el aseo de los estudiantes también deben cumplir con los requisitos de cualquier curso que forme parte del plan de estudios aprobado en el que están inscritos.

VIOLACIÓN DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA: Dress Code Violations will be handled at administrative discretion.

POLÍTICA DE ABUSO DE DROGAS Y ALCOHOL

Está prohibida la posesión, uso, distribución o venta ilegal de drogas ilícitas o alcohol por parte de estudiantes en las instalaciones escolares o como parte de cualquier actividad o evento escolar. Esta política es requerida por la Enmienda de 1989 a la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas (PL 102-226, 103 St.1928). Como condición para continuar con la inscripción en el distrito, los estudiantes deberán cumplir con los términos de esta política. Los estudiantes no fabricarán, distribuirán, dispensarán, poseerán, venderán ni usarán ilegalmente drogas ilícitas, sustancias controladas o bebidas alcohólicas o parafernalia de drogas y alcohol en la propiedad del distrito escolar, en ninguna actividad/evento escolar ni estarán bajo la influencia de ninguna manera que afecte su comportamiento en la escuela. o actividades escolares. “Bajo la influencia” se define como tener cualquier cantidad de drogas ilícitas o alcohol en el cuerpo de la persona. Los estudiantes no deberán hacer mal uso intencional de recetas legales o medicamentos o sustancias de venta libre.

Reglamentos

Cualquier violación por parte de un estudiante de los términos de esta política deberá informarse a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley correspondientes, a sus padres o tutores, y estará sujeta a las siguientes sanciones:

*Las infracciones se reinician al inicio de cada año escolar académico.

COMO MÍNIMO PARA LAS PRIMERAS INFRACCIONES--Un infractor por primera vez estará sujeto a:

*Notificación a padres/tutores

*Comunicación a los padres, estudiantes, consejeros, administración escolar y director/patrocinador de cualquier actividad en la que participe el estudiante

*Suspensión fuera de la escuela a corto plazo durante diez (10) días escolares: el trabajo debe recuperarse y estará disponible

*Citación emitida por el oficial de recursos escolares por infracciones relacionadas con THC o drogas.

*Suspensión de toda participación y asistencia a actividades escolares por 21 días calendario.que excluye todas las vacaciones, vacaciones escolares y de verano del tiempo que dura la escuela.

COMO MÍNIMO PARA LAS SEGUNDAS INFRACCIONES POSTERIORES, SITUACIONES QUE CAUSAN DAÑO A OTROS y RECHAZO DE LA Primera y Segunda Consecuencias-

*Notificación a los padres/tutores

*Audiencia de debido proceso obligatoria para la suspensión a largo plazo
*Suspensión automática de diez (10) días escolares, pendiente de revisión para una suspensión a largo plazo fuera del plantel
*Suspensión de toda participación y asistencia a actividades escolares por un año calendario, a partir del momento en que la escuela tome medidas oficiales. Comunicación con los padres, el estudiante, el consejero, la administración escolar y el responsable o coordinador de cualquier actividad en la que participe el estudiante para determinar si se requiere apoyo adicional.

ASESORAMIENTO SOBRE DROGAS Y ALCOHOL

Hay programas de rehabilitación y asesoramiento sobre drogas y alcohol disponibles para los estudiantes del distrito. Si un estudiante acepta ingresar y completar un programa de rehabilitación o educación sobre drogas, el costo de dicho programa correrá a cargo del estudiante y sus padres/tutores. Una lista de los programas disponibles, junto con los nombres y direcciones de las personas de contacto para los programas, se encuentra archivada en las oficinas de consejería escolar.

AUDIENCIA DEL DEBIDO AL PROCESO

A cualquier estudiante que sea suspendido o expulsado de la escuela o de cualquier actividad según los términos de esta política se le otorgará una audiencia de debido proceso de acuerdo con la política de la junta.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Es un privilegio (no un derecho) que los estudiantes de USD 250 posean dispositivos digitales y/o electrónicos en la propiedad de la escuela. Los estudiantes pueden mantener este privilegio siempre que cumplan con las reglas de uso.

Bajo ninguna circunstancia se deben usar cámaras (incluidas las cámaras de teléfonos celulares) en los vestuarios o baños. Se espera que los estudiantes cumplan con la privacidad de los datos en todo momento.

Dispositivos proporcionados por la escuela y/o red de USD 250

- **Violación de tecnológica (A)**
    - ***Durante el horario escolar***
        - Cualquier red social, a menos que sea para una clase y esté supervisada por un instructor.
        - Chatear en cualquier plataforma que no tenga contenido relacionado con la escuela.
            - Se aplica el envío excesivo de correos electrónicos
            - Usando Google Docs o cualquier plataforma para compartir
        - Iniciar sesión en cualquier cuenta de Google que no sea la cuenta individual emitida por la escuela del estudiante

- **<u>Durante el tiempo de clase</u>**
  - Juegos no relacionados con la escuela
  - Cualquier película o vídeo (incluido YouTube) que no esté relacionado con la escuela

- ***Consecuencia***
  - 1.ª infracción: detención asignada por el/la maestro/a
  - 2da infracción +
    - Correo electrónico al administrador: incluya el nombre del estudiante y una breve descripción de la situación:
      - Detención durante el almuerzo
      - FNS
      - ISS: contacto con los padres
      - Discreción del administrador

- **<u>Infracción tecnológica (B)</u>**
  - **<u>En cualquier momento</u>**
    - Cualquiera de las infracciones anteriores que incluyan contenido explícito, como, entre otros, armas, material sexualmente explícito, lenguaje explícito, alcohol, tabaco, vapeo, drogas, amenazas, violencia, etc.

  - ***Consecuencia***
    - Todas las infracciones: enviar al estudiante y la computadora al administrador. Enviar un correo electrónico al administrador si es necesario
      - Discreción del administrador: contacto con los padres

- *Se espera que SOLO se utilicen dispositivos proporcionados por la escuela en clase, no se permiten computadoras portátiles ni tabletas personales.*
- *Si existe una sospecha razonable, se puede confiscar un dispositivo proporcionado por la escuela y verificarlo para detectar infracciones en cualquier momento. Cualquier infracción que se descubra tendrá las consecuencias mencionadas anteriormente.*
- *Si se pierde el acceso a un dispositivo proporcionado por la escuela debido a un uso inapropiado, el proceso para recuperar el acceso se manejará caso por caso según la gravedad de la infracción.*

Sexting y/o posesión de material sexualmente explícito, vulgar o violento

Los estudiantes no podrán poseer ni exhibir —ya sea por medios electrónicos o de otro tipo— material sexualmente explícito, vulgar o violento.

Primera infracción: Suspensión dentro de la escuela (ISS) o suspensión fuera de la escuela (OSS)

Segunda infracción: Suspensión fuera de la escuela (OSS)

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE LA TECNOLOGÍA POR ESTUDIANTES

Esta política fue escrita y mantenida por la oficina de tecnología y la administración de las Escuelas Comunitarias de Pittsburg, USD 250, y fue aprobada por la Junta de Educación el 27/07/2020. Si tiene algún comentario sobre esta política, comuníquese con la oficina de tecnología del distrito.

El uso no autorizado de los sistemas y dispositivos informáticos del distrito puede implicar no sólo la transgresión de la política del distrito sino también una violación de las leyes estatales y federales. El uso no autorizado es un delito y puede implicar sanciones penales y civiles.

Para los propósitos de estas pautas, las tecnologías de comunicación incluyen Internet (es decir, World Wide Web (WWW)), servicios en línea, correo electrónico, otros servicios relacionados con Internet, computadoras proporcionadas por el distrito, incluidas tabletas y Chromebooks, teléfonos, redes y otros servicios o tecnologías aplicables, ya sea en uso o implementados en el futuro. Las tecnologías de comunicación incluyen tecnologías (ya sean propiedad del distrito escolar o no) que se utilizan en los terrenos escolares o en las actividades escolares.

La oficina de tecnología se reserva el derecho de desactivar cualquier cuenta, en cualquier momento, en caso de una infracción real o percibida de esta política hasta nuevo aviso.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

El uso de las tecnologías de la comunicación por parte de los estudiantes es un privilegio destinado al beneficio educativo del estudiante. Los estudiantes deben cumplir con los términos de estas pautas, cualquier política aplicable de la junta del distrito, pautas administrativas y procedimientos operativos relacionados con el uso de tecnologías de comunicación. En el uso de las tecnologías de la comunicación, el estudiante seguirá estas pautas:

A. Los estudiantes no deben usar dispositivos o recursos propiedad de la escuela de ninguna manera que impida el uso de otros dispositivos o servicios por parte de cualquier otro usuario, independientemente de su clase o membresía de grupo.

B. Si cualquier usuario descubre que otro usuario del sistema está violando o sospecha de haber violado alguna regla o política, el usuario que lo encuentre debe notificar a la oficina de tecnología, al administrador del edificio o al maestro del salón de clases de inmediato y no intentará vigilar este sistema por su cuenta. propio.

C. Está estrictamente prohibido compartir cuentas con amigos o familiares sin el permiso previo de la oficina de tecnología.

D. La ejecución de CUALQUIER software que no haya sido instalado por la oficina de tecnología o su personal está prohibida sin el consentimiento previo de la oficina de tecnología.

E. El material para adultos está estrictamente prohibido.

F. Los usuarios son responsables de todas las actividades asociadas con sus cuentas y dispositivos. Si un usuario revela su contraseña a un tercero que viola la política del sistema, el propietario de la cuenta será responsable.

G. El uso de este sistema es un privilegio, no un derecho. El mal uso grave o las infracciones repetidas resultarán en una pérdida temporal o permanente de uso y el usuario puede estar sujeto a otras acciones disciplinarias.

NORMA DE PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD EN LÍNEA DE LOS NIÑOS (COPPA)

Pittsburg Community Schools, USD 250 observa los estándares descritos en la Regla de protección de la privacidad infantil en línea (COPPA), que impone ciertos requisitos a los operadores de sitios web o servicios en línea dirigidos a niños menores de 13 años, incluido el uso del correo electrónico y el acceso a ciertos sitios web y sitios y aplicaciones de redes sociales. En respuesta a COPPA, las Escuelas de la Comunidad de Pittsburg restringirán el acceso al correo electrónico, el chat y ciertos sitios web para estudiantes menores de 13 años. Los intentos de los estudiantes de eludir estas restricciones pueden resultar en acciones disciplinarias o pérdida del uso de la tecnología para ese estudiante.

USO INACEPTABLE E INAPROPIADO

Las siguientes formas de uso de dispositivos y servicios tecnológicos del distrito son inaceptables e inapropiadas y se considerarán violaciones de la política de la junta y de las pautas administrativas. Los infractores pueden estar sujetos a acciones disciplinarias que pueden incluir la pérdida temporal o permanente del uso de la tecnología e incluso la suspensión. Ejemplos de uso inaceptable/inapropiado para un estudiante incluyen:

A. Crear, copiar, distribuir o publicar intencionadamente un virus informático o malware u otro software o aplicaciones maliciosos.

B. Enviar mensajes utilizando la cuenta de otra persona.

C. Enviar mensajes que sean inconsistentes con las reglas del distrito

D. Enviar un mensaje sexista, racista o de otro modo perjudicial o incendiario.

Y. Enviar mensajes o descargar archivos que contengan deliberadamente lenguaje, gráficos, imágenes o archivos gráficos adjuntos obscenos, ya sea codificados/cifrados o no codificados/descifrados.

F. Envío de mensajes en cadena tipo carta, no relacionados con la educación a través de correo electrónico o chat.

G. Participar en sesiones de chat en línea que no estén relacionadas con funciones escolares.

H. Usar tecnologías proporcionadas por la escuela para beneficio personal.

I. Compartir cuenta y/o contraseña con otros.

J. Uso en línea de lenguaje obsceno, acosador o abusivo.

K. Intentar obtener acceso a sitios web inapropiados.

L. Intentar iniciar sesión en las redes informáticas del distrito como administrador de red o sistema.

M. Acceder o intentar acceder a cualquier parte de las redes informáticas del distrito o cualquier parte de un subsistema de Internet sin la autorización adecuada

N. Robo o destrucción intencional de equipo del distrito.

O. Conectar o desconectar cables Ethernet o mover computadoras o impresoras sin la aprobación de la oficina de tecnología.

P. Usar dispositivos o sistemas del distrito de cualquier manera que viole las reglas escolares, pautas administrativas, políticas o procedimientos de la Junta, estatutos estatales, ordenanzas locales u otras leyes.

CONSECUENCIAS DEL USO INACEPTABLE

En caso de que se descubra o informe una infracción, se notificará de inmediato al usuario infractor y se le dará la oportunidad de discutir la acción con el Director de Tecnología y/o la administración del edificio/distrito, según la gravedad de la infracción.

Al estudiante infractor se le puede prohibir temporal o permanentemente el uso de la tecnología en espera de una investigación.

USO Y CONDUCTA EN SITIOS DE REDES SOCIALES OFICIALES DEL DISTRITO

Escuelas comunitarias oficiales de Pittsburg: se han desarrollado sitios de redes sociales de USD 250 para fortalecer la comunidad dentro de nuestro distrito escolar y distribuir información sobre eventos, ya sean fotografías, videos, enlaces a sitios web u otros medios de comunicación.

Pittsburg Community Schools - USD 250 pide que las personas que hacen comentarios en la página muestren respeto por sus compañeros usuarios asegurándose de que la discusión sea civilizada, especialmente porque algunos sitios permiten que personas de cualquier edad se unan. Los comentarios también están sujetos a los Términos de uso y las políticas del Código de conducta de todos los sitios de redes sociales. Se anima a los usuarios de las redes sociales a denunciar el abuso de esas políticas mediante el botón "informar abuso" de la página o comunicándose con el Departamento de Comunicaciones de las Escuelas Comunitarias de Pittsburg en comunicaciones@usd250.org.

Pittsburg Community Schools - USD 250 se reserva el derecho, pero no asume ninguna obligación, de eliminar comentarios que sean racistas, sexistas, abusivos, profanos, violentos, obscenos, spam, que contengan falsedades o estén completamente fuera de tema, o que difamen, inciten o amenacen. o realizar ataques ad hominem a estudiantes, empleados, invitados u otras personas. Tampoco permitimos mensajes que vendan productos o promuevan empresas comerciales o de otro tipo con la excepción de oportunidades de recaudación de fondos del distrito. Los actos que no cumplan pueden convertirse en motivo de prohibición de páginas de redes sociales y/u otras acciones consideradas necesarias por las Escuelas de la Comunidad de Pittsburg: el Superintendente de USD 250 y/o la Junta Escolar de USD 250. A su vez, Pittsburg Community Schools - USD 250 no se hace responsable de la información publicada o proporcionada por fuentes de terceros.

Al visitar un sitio de redes sociales oficial de Pittsburg Community Schools - USD 250, usted acepta que es responsable de las publicaciones y la información proporcionada por su persona.

Pittsburg Community Schools - USD 250 queda eximido de toda responsabilidad relacionada con contenido ofensivo, inapropiado y malicioso publicado por fuentes de terceros.

Las páginas oficiales de redes sociales incluyen, entre otras:

- Facebook.com/USD250
- Twitter.com/PittsburgUSD250
- Instagram.com/PittsburgUSD250
- Vimeo.com/USD250

USO DE ALMACENAMIENTO EN RED

Además del almacenamiento en la nube de Google Drive de los estudiantes, el distrito escolar proporciona espacio de servidor para que varios estudiantes almacenen archivos y datos que son solo para fines escolares. Los estudiantes deben hacer una copia de seguridad de sus datos tanto desde su almacenamiento en la nube de Google Drive como desde los servidores de archivos del distrito con regularidad en caso de falla o pérdida de datos. Si un estudiante necesita más espacio, comuníquese con la oficina de tecnología.

REGISTROS Y MONITOREO

Los dispositivos y servicios tecnológicos proporcionados en el distrito son propiedad de la oficina de tecnología y están monitoreados por ella, incluidos, entre otros, archivos almacenados o transmitidos, correos electrónicos y uso de dispositivos. El sistema del distrito crea registros de la mayor parte de la actividad de los usuarios. Estos registros se pueden utilizar como evidencia de uso no autorizado o inapropiado. La oficina de tecnología también puede monitorear la entrada de cualquier dispositivo, en cualquier momento, en caso de sospecha de uso no autorizado o uso que no sea consistente con la política del distrito o del sistema. La oficina de tecnología jura guardar el secreto en caso de que se controle información privada que no infrinja la política.

EXCURSIONES DE CAMPO

• Los estudiantes con calificaciones de 60% (D) o más en todas las clases estarán en regla para participar en excursiones escolares.

• Los estudiantes que tengan una calificación de 59% (F) o menos en una clase no perderán esa clase por una excursión.

• Los estudiantes que tengan una calificación de 59% (F) o menos en más de una clase no podrán participar en la excursión.

PELEAS

No se tolerarán las peleas ni los actos de agresión física, verbal o de intimidación. Los estudiantes deben esforzarse al máximo por evitar verse involucrados en tales situaciones. Los maestros, consejeros y administradores ayudarán a los estudiantes que reporten estos incidentes para que puedan evitarlos. Los estudiantes que participen en peleas serán objeto de suspensión. La administración evaluará las circunstancias de la pelea y determinará la duración de la suspensión, la cual podría ser de hasta 10 días en la primera infracción. Todos los casos de peleas se remitirán a nuestro oficial de recursos escolares (SRO) para proceder con cargos por conducta desordenada. El oficial de recursos escolares, junto con un administrador, participará en la investigación para determinar si es necesario tomar medidas adicionales. A los estudiantes involucrados en peleas se les podría imponer una orden de no contacto. La reincidencia en estos incidentes puede dar lugar a una suspensión de larga duración o a la expulsión. Los estudiantes, maestros, consejeros o administradores pueden solicitar la

mediación de conflictos.

POLÍTICA DE EXENCIÓN DE EXÁMENES FINAL

Requisitos de elegibilidad:

*Una calificación mínima de 80% en la clase.

*No más de tres (3) ausencias en la clase.

-Las ausencias a actividades escolares no se computarán en el total.

-Las ausencias justificadas por nota MÉDICA no se contarán en total

-TODAS las demás ausencias cuentan.

*Cero tardanzas en la clase.

--A los estudiantes se les permite una tardanza gratuita por semestre en la primera hora (8:10 am).

*Cero referencias a oficinas que resulten en ISS u OSS.

-Una de esas remisiones a la oficina significa que tomará TODOS los exámenes finales.

*Clases exentas de exenciones:

-Cualquier curso impartido para obtener créditos universitarios.

-Cursos acordados por docente, departamento y administración.

- El estudiante debe presentar una solicitud de UN día por duelo a la administración por escrito.
- Si un estudiante se ausenta por enfermedad o lesión y no puede asistir a la escuela, deberá entregar las notas médicas en la oficina dentro de los cinco días escolares posteriores a la ausencia. La administración podrá aprobar las notas médicas después de cinco días; si no las aprueba, las ausencias se registrarán como injustificadas o verificadas por los padres. Estas ausencias se contabilizarán según la política de exenciones final. *Consulte la página 16 para conocer el "Requisito de aceptación de una nota de un proveedor de servicios médicos".

Procedimiento:

*Los estudiantes serán marcados como exentos en Powerschool antes de los exámenes finales, indicando su posición en relación con los cuatro requisitos enumerados anteriormente, así como las instrucciones necesarias para estar exentos para los exámenes finales de calificación, incluido el maestro y reconocimiento de padres.

POLÍTICA DE ARMAS DE FUEGO, ARMAS E INSTRUMENTOS PELIGROSOS

Ninguna persona poseerá, manejará o transmitirá conscientemente ningún objeto o facsímil que pueda considerarse o interpretarse razonablemente como un arma y no poseerá, manejará ni transmitirá un arma de fuego:

*en los terrenos de la escuela durante, antes o después del horario escolar;
*en los terrenos de la escuela en cualquier otro momento cuando la escuela esté siendo utilizada por cualquier escuela personal o grupo escolar;
*fuera de los terrenos escolares en una actividad, función o evento escolar.

Reglamentos

1. La posesión de un arma dentro de 100 pies de una escuela es un delito grave.
   Cuando se descubre que una persona en el campus de una escuela está en posesión de un arma o instrumento, se utilizará el siguiente procedimiento para notificar a las autoridades correspondientes si dicha arma cumple con los criterios de violación de la ley local, estatal o federal:
   *El administrador del edificio o su designado informará inmediatamente cualquier violación de la política anterior a la policía, y si es un menor, al SRS o al Comisionado de Justicia juvenil.
   *El administrador del edificio notificará al superintendente de escuelas sobre la infracción.
   *El administrador del edificio solicitará una copia del informe policial y se enviará una copia. enviado al superintendente.
   *El superintendente notificará a la Junta de Educación.
2. Cada escuela desarrollará un plan de crisis escolar que incluirá seguridad contra intrusos y una persona en posesión de un arma en el campus.
3. El siguiente plan de acción se utilizará cuando un estudiante esté en posesión de un arma en la escuela o en una función escolar. El estudiante:
   *se le dará una suspensión a corto plazo.
   *se le proporcionará una audiencia de debido proceso; y
   *Se le puede dar una expulsión a largo plazo si es declarado culpable de posesión de un arma en el campus.

Las reglas anteriores también se aplican a los vehículos de los estudiantes en el estacionamiento. durante el día escolar y en las actividades nocturnas.

Excepción: Si el arma es un arma de fuego, la expulsión a largo plazo será por no menos de un año calendario como lo exige la ley federal. Sólo el superintendente tiene autoridad para renunciar a esta excepción.

FUEGOS ARTIFICIALES/MAZA/SPRAY DE PIMIENTA/LÁSER/MUNICIÓN

Mazas, gas pimienta y fuegos artificiales (y objetos de esa naturaleza) se consideran peligrosos y no están permitidos. Tras la investigación, cualquier estudiante en posesión de estos artículos puede estar sujeto a una suspensión mínima de tres días. Los incidentes repetidos pueden resultar en una suspensión a corto plazo hasta la expulsión.

ACTIVIDAD DE PANDILLAS

No se tolerará un grupo de estudiantes que inicien, defiendan o promuevan actividades que amenacen la seguridad, el bienestar de las personas o la propiedad escolar, o que interrumpan las actividades escolares. El tipo de vestimenta, indumentaria, actividades, actos, comportamiento o forma de arreglo personal mostrado, reflejado o en el que participe el estudiante no deberá:

- Inducir a los funcionarios escolares a creer razonablemente que tal comportamiento, vestimenta, actividades, actos u otros atributos están relacionados con pandillas y perturbarían o interferirían con el ambiente o actividad escolar y/u objetivos educativos;
- Presentar un riesgo de seguridad física para uno mismo, el estudiante, el personal u otros empleados;
- Crear una atmósfera en la que el bienestar de un estudiante, personal u otra persona se vea obstaculizado por presión, comportamiento, intimidación, gesto abierto o amenaza de violencia indebida; o Implicar membresía o afiliación a una pandilla mediante comunicaciones escritas, marcas, dibujos, pinturas, diseños o emblemas en cualquier escuela o propiedad personal o en la propia persona.

CALIFICACIÓN

Se obtiene una calificación por cada clase de crédito. Las calificaciones de los estudiantes son accesibles a través de **PowerSchool** al que se puede acceder mediante un enlace en el sitio web del distrito:www.usd250.org

PowerSchool, no CANVAS, es nuestro sistema oficial de información escolar. PowerSchool se utiliza para todas las determinaciones de elegibilidad y la concesión de créditos.

Cursos universitarios

Abandonar o retirarse de un curso universitario puede afectar su posibilidad de inscribirse en otros cursos universitarios en el futuro.

Clases repetidas

Los estudiantes que repitan cursos que ya hayan aprobado solo recibirán crédito por haber tomado el curso una vez. La calificación original permanecerá en el expediente académico. El GPA se determinará utilizando los puntos del mayor de los dos grados.

Calificación ponderada

Los estudiantes inscritos en clases de colocación avanzada y de honores recibirán una escala de calificación ponderada de: GPA ponderado = GPA estándar + (# de semestres AP/Honores)/26 créditos mínimos requeridos. Los estudiantes y padres deben comunicarse con su consejero vocacional para obtener más información.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Los estudiantes que planean graduarse y participar en la ceremonia de graduación de PHS deben obtener un mínimo de 26 unidades de crédito en los grados noveno, décimo, undécimo y doce. A principios del octavo semestre los estudiantes que no cumplan con estos requisitos serán notificados que la posibilidad de participar en la ceremonia de graduación está en riesgo si no cumplen con estos requisitos.

Requisitos mínimos de graduación para la clase de 2025-2027

PITTSBURG HIGH SCHOOL GRADUACION	
Curso	Credito
Inglés	4
Inglés 9 (año completo)	
Inglés 10 (año completo)	
Inglés 11 (año completo)	
Oratoria o Teatro o Ciencias Forenses o Debate	
Electiva de inglés (semestre)	
MATEMÁTICAS	3
Álgebra I (o su equivalente)	
Electiva de matemáticas (año completo)	
Electiva de matemáticas (año completo)	
CIENCIAS	3
Ciencias físicas (año completo)	
Biología (año completo)	
Electiva de ciencias (año completo)	
ESTUDIOS SOCIALES	3
Gobierno estadounidense (semestre)	
Historia estadounidense (año completo)	
Civilización mundial (año completo)	
Electiva de estudios sociales (semestre)	
INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN FÍSICA	½
SALUD	½
BELLAS ARTES	1
OPTATIVAS	11

Requisitos mínimos de graduación para la clase 2028 y posteriores

PITTSBURG HIGH SCHOOL GRADUATION	
Course	Credits
INGLÉS	4
Inglés 9 (año completo)	
Inglés 10 (año completo)	
Inglés 11 (año completo)	
Oratoria, Ciencias Forenses, Debate o Mundo Real	
Electiva de inglés (semestre)	
MATEMÁTICAS	3
Álgebra I (o su equivalente)	
Electiva de matemáticas (año completo)	
Electiva de matemáticas (año completo)	
CIENCIAS	3
Tierra/Espacio (año completo)	
Biología (año completo)	
Electiva de Ciencias Físicas (año completo)	
ESTUDIOS SOCIALES	3
Gobierno de Estados Unidos (semestre)	
Historia de Estados Unidos (año completo)	
Civilización mundial (año completo)	
Electiva de Estudios Sociales (semestre)	
INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN FÍSICA	½
SALUD	½
BELLAS ARTES	1
STEM	1
OPTATIVAS	10

La información específica sobre las clases y optativas requeridas está disponible a través de la

Oficina de Orientación y Consejería.

Todo estudiante que desee graduarse antes de la fecha originalmente prevista deberá presentar una solicitud para ello. La administración y el departamento de orientación evaluarán cada caso individualmente para conceder la autorización. Los estudiantes no podrán graduarse antes del semestre de otoño de su último año escolar. Tanto los estudiantes como sus padres deben completar la solicitud de graduación anticipada. Los formularios de solicitud pueden recogerse en la oficina de orientación y deben entregarse a más tardar el 20 de septiembre del último año escolar.

CRÉDITOS

Se requerirá un mínimo de veintiséis (26) unidades de crédito en los grados noveno, diez, undécimo y doce.
La categoría senior requiere 18.5 créditos obtenidos antes de agosto del último año. La categoría junior requiere 11 créditos obtenidos antes de agosto del año junior. La calificación para estudiantes de segundo año requiere 5 créditos obtenidos antes de agosto del año de segundo año. *** El director tiene la autoridad de modificar cualquier requisito para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes siempre que cumplan con los requisitos estatales.

MAL TIEMPO/CANCELACIONES ESCOLARES:

Las cancelaciones de clases se comunicarán electrónicamente o por teléfono por parte del distrito. Se utilizarán las redes sociales y los medios locales para difundir esta información. El superintendente determinará la cancelación de las actividades escolares.

USO DE INTERNET y RED INFORMÁTICA:

Las escuelas comunitarias de Pittsburg proporcionarán acceso a Internet y a la red a los estudiantes y al personal. Dicho acceso debe utilizarse de manera educativa eficaz, eficiente, ética y legal. Las regulaciones que se enumeran a continuación están destinadas a servir como guía para el uso responsable y eficaz tanto del equipo como del sistema en general.

Reglamentos

1. El uso del sistema debe ser para apoyar la educación, la investigación u otro uso aprobado por el maestro del estudiante o la administración.
2. El uso del sistema por parte de los estudiantes está permitido únicamente con el consentimiento y la supervisión de un miembro del personal. Esto incluirá:
    a. uso de Internet o de la red del distrito
    b. descargar, cargar e imprimir información desde Internet
    c. uso del correo electrónico
    d. servicios de chat
    e. Mensajería instantánea
3. La responsabilidad del uso y cuidado adecuados del equipo es del usuario individual.

4. Quienes utilicen el sistema no impedirán el uso del mismo por parte de ningún otro usuario.
5. Toda la actividad de la cuenta es, en última instancia, responsabilidad del propietario asignado de la cuenta. Cada estudiante recibe una cuenta de Google Docs para uso escolar. Esta cuenta pertenece a la escuela y se eliminará dentro de los cuatro meses posteriores a la graduación de PHS. Se mantendrá durante los cuatro años de la escuela secundaria, incluso si un estudiante abandona, pero se eliminará después del año esperado de graduación.
   Todos los documentos que los estudiantes deseen conservar después de la graduación deben transferirse a otra cuenta antes de agosto del año de graduación.
6. Quienes utilicen el sistema no deberán utilizar el sistema para acceder a materiales pornográficos, materiales que se consideren discriminatorios o antisociales, o materiales que contengan lenguaje o información vulgar.
7. El lenguaje empleado en el uso del sistema debe ajustarse a las políticas aceptadas del distrito.
8. Todos los usuarios deberán ejecutar únicamente el software instalado y/o autorizado por el administrador del edificio. La copia de software con licencia del distrito está estrictamente prohibida.
9. Los estudiantes no pueden proporcionar información personal como nombre, dirección y número de teléfono ni comunicarse con alguien en el sistema sin el permiso de su maestro o supervisor.
10. Los usuarios no utilizarán el sistema para acosar a otros usuarios ni para mirar o ingresar a otra computadora o sistema informático con el propósito de alterar o acceder ilegalmente a información privilegiada.
11. El distrito se reserva el derecho de permitir que el personal autorizado revise el uso del sistema y el contenido del archivo.
12. La administración o el personal pueden desarrollar y distribuir políticas adicionales que cubran aspectos tales como:
    a. comportamiento en la sala de ordenadores
    b. uso de software
    C. Materiales permitidos en la sala de informática.
    d. Procedimiento para denunciar sitios inapropiados encontrados en Internet.
    mi. negativa a cumplir con las solicitudes de un maestro
13. Los estudiantes menores de 18 años deben tener un formulario de consentimiento firmado por su padre o tutor. Los estudiantes mayores de 18 años deben tener un formulario de consentimiento de usuario firmado por el estudiante en los archivos de su escuela.
14. El uso no autorizado del sistema o la violación de las regulaciones enumeradas en esta política pueden resultar en medidas disciplinarias que pueden incluir la suspensión o pérdida del derecho a acceder al sistema.
15. Pittsburg USD 250 no es responsable de ningún reclamo o daño de cualquier naturaleza que surja del uso o la imposibilidad de usar el sistema de red de Pittsburg USD 250.

MEDICAMENTOS Y ENFERMERA

Es política del distrito de USD 250 que no se administrarán medicamentos recetados sin un FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO PARA MEDICAMENTOS completo y actual en el archivo para cada medicamento que se administrará. Este formulario se puede obtener en la oficina de la escuela. Todos los medicamentos deben traerse a la escuela en su envase original. El frasco del medicamento debe estar claramente marcado con el nombre del estudiante, el nombre del médico y la cantidad y hora de administración del medicamento. Todos los medicamentos se guardarán en la oficina de la enfermera y serán administrados únicamente por la enfermera de la escuela o su sustituto designado. NINGÚN MEDICAMENTO SE GUARDARÁ EN EL AULA NI CON EL ESTUDIANTE. Todos los medicamentos de venta libre (sin receta) que se tomen en la escuela requerirán una nota de permiso por escrito del padre o tutor legal. Si su hijo tiene alguna condición médica que requiere atención especial además de los primeros auxilios normales, comuníquese con la enfermera de la escuela o la oficina de la escuela lo antes posible. Ya no enviaremos medicamentos sobrantes a casa con los niños. Los padres deben recogerlo de la escuela dentro de los 30 días o será destruido. Para obtener información más detallada sobre la administración de medicamentos en la escuela, consulte las siguientes políticas en el manual de políticas del distrito:

JGFGB Supervisión de Medicamentos
JGFGBA Autoadministración Estudiantil de Medicamentos

Una enfermera escolar está disponible para los estudiantes. Cuando sea posible, los estudiantes deben ver a la enfermera durante el cambio de clase, el almuerzo o durante el horario de asesoramiento. Cualquier estudiante que necesite salir debido a una enfermedad debe hacerlo a través de la oficina con el consentimiento de los padres. Cualquier estudiante que llegue más de 5 minutos tarde a clase desde la oficina de la enfermera puede ser considerado ausente.

LISTA DE NO PASAR

La Lista de No Pasar está compuesta por estudiantes a quienes no se les permite salir de las aulas durante los períodos de clases. A estos estudiantes solo se les permite estar en los pasillos o en el área común durante los períodos de transición, en el desayuno/almuerzo y antes/después de la escuela. Un estudiante puede ser colocado en la Lista de No Pasar por razones disciplinarias.

ESTACIONAMIENTO

Información sobre el permiso de estacionamiento:

Los estudiantes que conducen un vehículo a la escuela deben obtener un permiso de estacionamiento que se mostrará en el espejo retrovisor. Los estudiantes deben tener una licencia de conducir válida y un comprobante de registro para poder obtener este permiso. Los estudiantes que conducen más de un vehículo pueden comprar permisos adicionales por $5.00 cada uno. Los permisos se pueden cambiar fácilmente entre vehículos.

Búsqueda de vehículos:

Todos los vehículos que ingresan al estacionamiento de PHS están sujetos a registro por parte de las autoridades escolares o del personal policial que trabaja con ellos y se considerará que la persona en control del automóvil da su consentimiento a dicho registro. Se puede realizar una búsqueda sin orden judicial para cualquier propósito razonable. La búsqueda del vehículo incluye todos los compartimentos y componentes del mismo. Después del inicio de una búsqueda, el vehículo podrá ser retirado de las instalaciones durante la duración razonable de la búsqueda.

Estacionamiento ilegal en terrenos escolares

- Consiste en, pero no se limita a:
- Estacionar en un lugar que no está designado como lugar de estacionamiento (entre dos líneas blancas)
- Estacionamiento en el cruce de peatones (áreas designadas con múltiples líneas blancas paralelas)
  - Eso incluye el estacionamiento para dejar a alguien.
- Estacionar en aceras o áreas verdes
- Ocupar varios espacios de estacionamiento
- Estacionar en un lugar de estacionamiento asignado (por ejemplo, carriles para bomberos, zonas de carga de autobuses, estacionamiento para visitantes o discapacitados que están claramente marcados)
  - Estacionar en un lugar para discapacitados se considera un delito y será controlado por el SRO y sancionado por la ley.

Conducción imprudente en los terrenos de la escuela

- Consiste, entre otras cosas, en:
- Hacer maniobras innecesarias en el estacionamiento (quemar la calzada, hacer un trompo, etc.)
- Conducir a exceso de velocidad en el estacionamiento (el límite de velocidad observado es de 15 mph)
- Cualquier actividad en el estacionamiento que se considere insegura para los conductores, pasajeros o peatones
- No ceder el paso o detenerse ante los peatones
- Conducir en sentido contrario por un carril de un solo sentido

- ***El personal administrativo y el oficial de recursos escolares (SRO) pueden, a su discreción, emitir una multa de tráfico, imponer medidas disciplinarias o suspender los privilegios de conducción y estacionamiento —ya sea por conducción temeraria o por cualquier infracción en el estacionamiento— en cualquier momento, si consideran que la falta es lo suficientemente grave como para justificar tales medidas en aras de la seguridad y la prevención de riesgos.***

Formulario de transporte

Los estudiantes a quienes se les permite salir del edificio o estar en el estacionamiento debido a clases o programas fuera del campus, deben completar un formulario de permiso de transporte.

Academia PASS (Escuela Alternativa)

El programa PASS está diseñado para estudiantes que tienen dificultades socioemocionales, académicas o de comportamiento en el entorno escolar regular. También es una colocación para estudiantes que

están en peligro de sufrir consecuencias disciplinarias severas. PASS continuará el progreso académico de los estudiantes mientras resuelven problemas y cuestiones. La inscripción o asignación a este programa se realiza mediante administración o recomendación de SIT/IEP. Una vez que un estudiante ha sido colocado en este programa, debe cumplir con las expectativas PASS para poder regresar al entorno educativo regular. Una vez que un estudiante regresa a PHS, la administración se reserva el derecho de devolverlo a PASS si no se cumplen las expectativas. Todos los estudiantes en este programa son elegibles para participar en actividades extracurriculares.

Pautas de admisión y ubicación de PASS 2026-2027

PASS Academy es el entorno escolar alternativo de Pittsburg. Los estudiantes que asisten a PASS pueden calificar según las siguientes cinco opciones:

1.) El estudiante solicita asistir a la Academia PASS
2.) El estudiante es colocado en PASS debido a problemas con los créditos del curso.
3.) El estudiante es colocado en PASS debido a su asistencia.
4.) El estudiante es colocado en PASS debido a su comportamiento.
5.) El estudiante es colocado en PASS debido a una transferencia del trabajo escolar en línea

Criterios para la Opción 1:
Un estudiante habla con los consejeros y completa una solicitud para asistir a PASS Academy. Esto podría deberse a varias razones, incluida la ansiedad social, el deseo de una atmósfera más pequeña o dificultades con el aprendizaje regular en el aula. Después de enviar la solicitud, la administración de PASS y la consejería/administración de PHS revisarán la ubicación. Una vez que se revise la solicitud, la ubicación se basará en la aprobación y el espacio de asiento en PASS.

Criterios para la opción 2:
Un estudiante puede ser colocado en PASS Academy porque está demasiado atrasado en créditos para completar la graduación en el entorno escolar regular. Si un estudiante tiene más de 2 créditos de retraso después de su primer semestre de otoño, se le puede colocar en PASS Academy hasta que sus créditos estén al mismo ritmo que la graduación.

Criterios para la opción 3:
Un estudiante puede ser colocado en PASS Academy porque no cumple con las expectativas de asistencia en Pittsburg High School. Esto puede deberse a problemas con tardanzas excesivas o falta de asistencia. El cambio a PASS se puede hacer como un esfuerzo para corregir los problemas de asistencia y colocarlo donde las llegadas tarde no serán un problema.

Criterios para la opción 4:
Un estudiante puede ser colocado en PASS Academy porque no cumple con las expectativas de comportamiento en Pittsburg High School. Si un estudiante alcanza el umbral de 40 puntos de

disciplina o tiene un solo incidente de cierta magnitud, los administradores de Pittsburg High School pueden tener la opción de colocar al estudiante en PASS Academy.

Criterios para la opción 5:
Un estudiante puede ser colocado en PASS si se transfiere de una escuela donde estaba completando cursos en línea. Esto podrá realizarse hasta el final del semestre.
Una vez que un estudiante esté inscrito en PASS Academy, asistirá durante un mínimo de un semestre. Al momento de la admisión o colocación, se establecerá un acuerdo con la administración de PASS, la administración de PHS, el estudiante y los padres/tutores sobre la transición futura de regreso a Pittsburg High School si así lo desea. Esas transiciones pueden ser una inscripción a tiempo parcial en ambos edificios o puede ser un regreso completo a Pittsburg High School.

BLASFEMIA

No se permite ninguna obscenidad, gesto obsceno, malas palabras, ya sean verbales o escritas.
Primera ofensa: FNS/ISS
Reincidencia: ISS de 1 día
Tercera infracción: 3 días ISS
Cuarta infracción: 3 días de OSS

**Las acciones antes mencionadas dirigidas al personal conllevarán consecuencias de mayor gravedad, a discreción de la administración.

MANIFESTACIÓN PÚBLICA DE AFECTO

Los estudiantes deben evitar las muestras excesivas de afecto durante la jornada escolar habitual y las actividades, ya que esto podría dar lugar a medidas disciplinarias.

SIMULACROS DE SEGURIDAD (Tornado/Incendio/Intruso)

La ley del estado de Kansas exige que las escuelas realicen simulacros de incendio, tornado e intrusos cada año. En caso de incendio, los maestros dirigirán a los estudiantes a las salidas adecuadas más cercanas a sus aulas. En el caso de un simulacro de tornado, los maestros dirigirán a los estudiantes al área publicada en cada salón de clases. Es posible que se lleve a cabo un simulacro de intrusión en algún momento durante el año escolar. Se notificará a todas las autoridades correspondientes y se comunicará la información a todos los usuarios involucrados. El Estatuto de Kansas establece: "Cualquier persona que, a sabiendas y intencionalmente, entregue una falsa alarma de incendio es culpable de un delito menor". El estatuto establece que se trata de un delito sancionable con una multa de hasta 100 dólares. Cualquier estudiante que participe en una falsa alarma estará sujeto a un mínimo de cinco días de suspensión y una posible suspensión a largo plazo.

ALICE- Alertar, Bloquear, Informar, Contrarrestar, Evacuar: es un conjunto de estrategias proactivas,

basadas en investigaciones, que van más allá del bloqueo y aumentan las posibilidades de supervivencia durante un evento de intruso violento. ALICE cuenta con el respaldo de más de 700 agencias policiales en todo el país y cumple con el nuevo estándar de atención desarrollado recientemente por el Departamento Federal de Educación, la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y el Departamento Federal. Agencia de Manejo de Emergencias (FEMA).

POLÍTICA DE SEGURIDAD PARA PUERTAS Y EL ACCESO AL EDIFICIO (ENTRADA/SALIDA)

Bajo ninguna circunstancia los estudiantes pueden dejar una puerta abierta (trabándola para que no se cierre) ni abrir una puerta exterior para permitir el ingreso de un visitante o de otro estudiante, incluso si conocen a dicha persona.

El incumplimiento de esta norma conllevará:

1.ª infracción: Detención durante el almuerzo y reunión con un administrador

2.ª infracción: FNS (Servicio después de clases)

3.ª infracción: ISS/OSS (Suspensión dentro o fuera de la escuela) y reunión con el padre o tutor

Los estudiantes deben seguir los procedimientos adecuados para entrar y salir del edificio durante el horario escolar. Se espera que utilicen las puertas de la entrada principal y registren su entrada o salida en la hoja de control ubicada en la oficina principal. Se permite el uso de otras puertas en situaciones de emergencia o cuando se salga del edificio con el grupo completo de la clase, incluido el maestro.

El incumplimiento de esta norma conllevará:

1.ª infracción: Detención durante el almuerzo y reunión con un administrador

2.ª infracción: FNS (Servicio después de clases)

3.ª infracción: ISS/OSS (Suspensión dentro o fuera de la escuela) y reunión con el padre o tutor

CAMBIOS DE CLASES

Cualquier cambio de clases debe ocurrir dentro de los primeros tres (3) días del semestre. La administración tiene la autoridad de aprobar cualquier cambio de horario después de esos tres días.

PROPIEDAD ESCOLAR

Si algún bien de la escuela o del distrito asignado a los estudiantes resulta dañado, perdido, robado o destruido, el estudiante deberá pagar el costo correspondiente por artículo. Si los estudiantes entregan artículos que pertenecen a otro estudiante, siguen siendo responsables del artículo original que se les asignó.

OFICIAL DE RECURSOS ESCOLAR

Las Escuelas Comunitarias de Pittsburg y el Departamento del Sheriff del Condado de Crawford han trabajado juntos para colocar un oficial de policía de tiempo completo en la Escuela Secundaria de Pittsburg durante el horario escolar. Este oficial tiene toda la autoridad de cualquier otro oficial de policía y puede ayudar al personal de la escuela en la instrucción en el aula, los procedimientos de seguridad y la supervisión.

CONSEJO DE SITIO

El Consejo Escolar es un equipo formado por maestros, administradores, padres y miembros de la comunidad que trabajan en colaboración para mejorar nuestra escuela. El establecimiento de un equipo es un componente de la acreditación del estado de Kansas.

CÁMARAS DE SEGURIDAD

El interior y el exterior de las instalaciones escolares están protegidos y monitoreados las veinticuatro horas del día por equipos de video de circuito cerrado. Las grabaciones pueden usarse como evidencia en investigaciones de violaciones de las reglas escolares y/o actos criminales.

ACTIVIDAD SEXUAL

No se permite a los estudiantes participar en conductas sexuales en ninguna de las instalaciones del USD 250.

Cualquier forma de comportamiento sexual que infrinja la normativa escolar puede dar lugar a medidas disciplinarias.

Primera infracción: 5 días de OSS

Segunda infracción: 10 días de OSS con posible audiencia a largo plazo

SEXTING Y/O POSESIÓN DE MATERIAL SEXUALMENTE EXPLÍCITO, VULGAR O VIOLENTO

Los estudiantes no pueden poseer ni exhibir, electrónicamente o de otro modo, material sexualmente explícito, vulgar o violento.

Primera infracción: ISS/OSS
Segunda infracción: OSS

FUMAR/CONSUMO DE TABACO

PHS - FUMAR/CONSUMO DE TABACO: Queda prohibido fumar o masticar tabaco o productos derivados del tabaco en las instalaciones escolares y en actividades patrocinadas por la escuela. Asimismo, está prohibida la posesión de vaporizadores sin nicotina, chicles de nicotina, bolsitas de

nicotina para uso oral, tabaco, productos derivados del tabaco o artículos relacionados con el consumo de tabaco, tales como encendedores, fósforos, pipas, cigarrillos electrónicos, vaporizadores, cargadores, etc. Todo estudiante que utilice o esté en posesión de estos artículos podrá ser objeto de:

Primera infracción: 3 días de suspensión dentro de la escuela (ISS).
*Puede reducirse a un mínimo de 1 día de ISS tras completar satisfactoriamente el curso de Edmentum.
*Los estudiantes están sujetos a registros aleatorios por parte de los administradores durante el resto del año escolar.
*Derivación a RJA por parte del oficial de recursos escolares (SRO).
*Inclusión en la lista de estudiantes sin permiso de salida (No Pass List).
*Contacto con los padres.

Segunda infracción: 3 días de suspensión fuera del plantel (OSS).
*Puede reducirse a un mínimo de 1 día de OSS tras una reunión sobre el plan de comportamiento con la presencia de un padre o tutor.
*Citación emitida por el oficial de recursos escolares (SRO).
*Se programará la participación del estudiante en el programa "Catch My Breath" a través de PHS.
Tercera infracción: Suspensión obligatoria de 3 días fuera del plantel (OSS).
*Se programará la participación del estudiante en una segunda sesión del programa "Catch My Breath".
*Se llevará a cabo una reunión sobre el plan de comportamiento, con la presencia del padre, madre o tutor, para revisar y modificar el plan existente.
*El oficial de recursos escolares (SRO) emitirá una citación.

Los programas para dejar de fumar están disponibles a través de agencias externas; la información puede proporcionarse a través de servicios de asesoramiento.

POLÍTICA DE PRUEBAS DE ABUSO DE SUSTANCIAS PARA ESTUDIANTES

En el distrito USD 250, nos preocupamos por la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes. En un esfuerzo por proteger la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes involucrados en actividades secundarias, la Junta de Educación de USD 250 ha adoptado la *Política de pruebas de abuso de sustancias para estudiantes*.

Razón fundamental

Esta política incluye medidas preventivas diseñadas para ayudar a los estudiantes que asisten a cualquier actividad extracurricular o cocurricular, para evitar el mal uso o abuso de cualquier droga de venta libre, ilegal o que mejore el rendimiento. Las actividades son experiencias relevantes para la educación de cada estudiante; sin embargo, sigue siendo un privilegio asistir. Creemos que los estudiantes que asisten a las actividades deben ser un ejemplo para todos los demás estudiantes de secundaria de USD 250. La política completa está disponible en el sitio web del distrito o en el manual

de actividades.

ESCUELA DE VERANO

Es posible que se requiera o se invite a asistir a la escuela de verano a los estudiantes que hayan reprobado alguna asignatura. La escuela de verano se llevará a cabo durante el mes de junio. Es posible que no sea obligatorio asistir durante todo el período de la escuela de verano para recuperar créditos. Según la recomendación de los administradores y/o consejeros, los estudiantes inscritos en la escuela de verano seguirán una de dos vías para recuperar los créditos: completar el curso en su totalidad a través de Edmentum o recuperar la calificación completando o rehaciendo las actividades del curso original en Canvas.

ROBO

No se permitirá el robo de bienes pertenecientes a estudiantes, maestros o a la escuela. Los infractores podrían ser responsables de pagar una indemnización por los artículos que no se recuperen o devuelvan. La falta de pago de dicha indemnización podría dar lugar a una audiencia para determinar una suspensión de larga duración. La administración gestionará las medidas disciplinarias caso por caso, y nuestro oficial de recursos escolares revisará cada situación.

VISITANTES

Para mejorar la seguridad escolar, se solicitará a los visitantes y tutores que presenten una identificación, como una licencia de conducir, la cual será escaneada al ingresar. Si una persona no cuenta con una identificación oficial emitida por el gobierno, el personal del centro educativo registrará manualmente la información del visitante. Los padres y otros voluntarios que visiten la escuela con regularidad o participen en excursiones solo tendrán que completar este proceso cuando sea necesario. No se recopilará ni almacenará ninguna otra información de la identificación.

ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES DE PHS

En PHS, nuestro objetivo es lograr que los estudiantes participen en actividades más allá del plan de estudios obligatorio. Buscamos brindarles oportunidades para desarrollarse física, mental y emocionalmente. Esperamos conseguirlo ofreciendo una variedad de clubes y actividades en los que puedan participar. Para consultar la lista completa de actividades aprobadas por la administración y la Junta de Educación, por favor revise el Manual de Actividades de PHS.